

**GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA**



**GOBIERNO REGIONAL**

**BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA  
LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL  
POR REEMPLAZO 2025-U.E 404 RED DE SALUD  
APLAO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL  
DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

**AREQUIPA, ENERO – 2025**

**BASE ADMINISTRATIVA PARA EL CONCURSO BAJO EL REGIMEN  
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, de las UNIDADES  
EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE  
SALUD AREQUIPA**

**CAPITULO I**

**GENERALIDADES DE APLICACIÓN EN TODAS LAS UNIDADES  
EJECUTORAS**

**1. FINALIDAD**

Promover el concurso para cubrir las plazas vacantes a través del procedimiento de concurso del personal asistencial y administrativo y dar cobertura a las plazas vacantes presupuestadas bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y Su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

**2. OBJETIVO**

Establecer los procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, para cobertura las plazas vacantes orgánicas presupuestadas asistenciales y administrativas de las Unidades Ejecutoras del sector salud del Gobierno Regional Arequipa.

**3. AMBITO DE APLICACION.**

Conforme a la Resolución Gerencial General Regional N° 148-2015-GRA/PR que define como ENTIDAD de TIPO B, la presente Base será de aplicación en las Ocho Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Arequipa: 1) Salud (GERESA), 2) Hospital Goyeneche; 3) Hospital Regional Honorio Delgado; 4) Salud Camaná; 5) Salud Aplao; 6) Salud Red Periférica Arequipa; 7) IREN SUR y 8) Hospital Central de Majes; Unidades Ejecutoras del sector salud del ámbito del Gobierno Regional de Arequipa, sin excepción.

**4. ALCANCE**

Las disposiciones contenidas en la presente Base son de cumplimiento obligatorio de los funcionarios, servidores, integrantes de la comisión de concurso, así como de los postulantes que se presenten al concurso público bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, convocado por cada Unidad Ejecutora, bajo responsabilidad.

**5. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 32185 De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2025
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 23536, Ley que establece las Normas Generales que regulan el Trabajo y Carrera de los Profesionales de la Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-83-PCM.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento
- Ley N° 29937, Ley General de Personas con Discapacidad
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1153, Ley que regula la política integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General

## 6. DEFINICIONES

- a) **Accesitario/a (elegible):** Es el/la postulante que, habiendo aprobado todas las evaluaciones del proceso de selección, no alcanzó vacante porque se ubica en el orden de mérito inmediato inferior de el/la ganador/a.
- b) **Apelación:** es el escrito impugnatorio que presentan los postulantes al Titular de la Entidad ante la desestimación de la Comisión si el asunto se tratara de cuestiones de puro derecho; resuelve el Tribunal SERVIR.
- c) **Autorización: Documento emitido por la Gerencia Regional de Salud que autoriza el proceso de Selección de personal. Las Unidades Ejecutoras adjuntan Bases.**
- d) **Bases del concurso de cada Unidad Ejecutora:** Documento que establece las reglas y requisitos necesarios para realizar las etapas del concurso. Debe contener toda la información que el/la postulante debe conocer para presentarse al concurso y que garanticen el cumplimiento de los principios del servicio civil. Las Unidades Ejecutoras elaboran sus bases específicas bajo los criterios estandarizados por la Gerencia Regional de Salud Arequipa.
- e) **Clasificador de Cargos:** es el documento técnico normativo de gestión institucional, que establece el objetivo, funciones y requisitos de los cargos que requiere el Ministerio de Salud, sus entidades desconcentradas y Direcciones Regionales de Salud, para el cumplimiento de los objetivos, competencias y funciones asignadas, en el marco de los actuales procesos de reforma y descentralización del estado.
- f) **Comisión de Selección,** integrada por tres (3) funcionarios y/ representantes del Titular, Recursos Humanos y Área Usuaria.
- g) **Competencias:** Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso, que involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, constituyendo el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- h) **Criterios estandarizados:** Todas la Unidades Ejecutoras del sector salud llevan a cabo sus procesos de selección con un solo criterio emitido por la Gerencia Regional de Salud en el presente documento.
- i) **Evaluación de competencias:** Es una metodología estandarizada e interactiva de actividades, dinámicas y/o situaciones simuladas que permiten identificar y/o evaluar las características personales traducidas en comportamientos visibles (indicadores comportamentales) relacionados al desempeño laboral exitoso.
- j) **Evaluación Curricular:** es el proceso de calificación estandarizado de: (i) formación académica, títulos, maestrías, especialidades y capacitación, (ii) Experiencia Laboral en el sector público y privado y (iii) Identificación Institucional, méritos; el puntaje es de 0 a 100, con su respectivo puntaje ponderado del 70%, con un mínimo de 60 puntos para pasar a la etapa de entrevista para profesionales y 70 puntos para técnicos y auxiliares.
- k) **Entrevista personal:** es una técnica de selección de personal estandarizado en la que la Comisión con sus preguntas evalúa las habilidades, experiencia laboral, estudios, personalidad e interés en la vacante incluye la evaluación psicológica y se califica de 00 a 100, con su respectivo puntaje ponderado de 30 % con un mínimo de 30 puntos.
- l) **Evaluación de conocimientos** Esta evaluación se orienta a medir el nivel de conocimientos técnicos de los/las postulantes para el adecuado desempeño de las funciones del puesto, los cuales evalúan conocimientos generales y específicos

- relacionados al perfil del puesto. De Aplicación en el año 2025
- m) **Habilidades:** Cualidades, en términos de capacidad y disposición de las personas para hacer algo, inherentes a sus características personales o adquiridas por la práctica constante.
  - n) **Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces (ORH):** Unidad de organización, que cuenta con las funciones y la responsabilidad de la gestión de recursos humanos dentro de la entidad pública, sujetándose e implementando las disposiciones que emita el ente rector en la materia.
  - o) **Perfil:** Es la información estructurada respecto a la ubicación de un cargo y/o puesto dentro de la estructura orgánica, misión, funciones, así como también los requisitos y exigencias que demanda para que una persona pueda conducirse y desempeñarse adecuadamente en un puesto.
  - p) **Postulante/candidato/a:** Aquella persona que postula para cubrir un puesto y/o plaza vacante del D.L. N° 276.
  - q) **Proceso de selección:** Procedimiento interno que tiene por finalidad seleccionar a las personas más idóneas para el puesto sobre la base del mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad en el acceso a la función pública.
  - r) **Puntaje ponderado:** Todas las Unidades Ejecutoras utilizan los siguientes puntajes ponderados: Evaluación Curricular 70% Entrevista Personal 30%.
  - s) **Reconsideración y/o Reclamo:** es el escrito que presentan los postulantes ante la Comisión durante el proceso de selección de personal de acuerdo al cronograma establecido.
  - t) **Titular de la entidad:** Para efectos de los procesos de selección de personal el Director General y/o Directores Ejecutivos de cada Unidad Ejecutora son los titulares de la entidad.
  - u) **Veedor:** personas acreditadas oficialmente que realizan la labor de observación de los procesos relacionados al presente concurso.

## 7. ASPECTOS A CONSIDERAR.

- a) El ingreso se efectúa por concurso de Mérito abierto, teniendo en cuenta las necesidades de la ENTIDAD. Procede a petición expresa del AREA USUARIA y debe implementarse en el marco de lo establecido por la normativa vigente.
- b) Los cargos deben estar consignados en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y sus correspondientes plazas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), debidamente habilitados y acreditados presupuestalmente por la Oficina respectiva en el presente ejercicio presupuestal.
- c) Podrá postular al Concurso de Mérito de Contratación para la cobertura de plazas vacantes, en adelante "El Concurso", aquella persona que cumpla con los requisitos mínimos del perfil del cargo establecido en el Manual de Clasificación de Cargos o Manual de Organización de Funciones (MOF)
- d) El proceso está a cargo de la Comisión de Concurso, conformado mediante Resolución del Titular de la Unidad Ejecutora, en adelante "La Comisión".
- e) El Concurso se desarrollará conforme a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Presunción de Veracidad, Transparencia y Publicidad.
- f) Son causales de descalificación automática:
  - No cumplir con los requisitos para postular.
  - No presentar los anexos, (del 1 al 3)
    - Anexo 1 Solicitud
    - Anexo 2 Ficha de Postulante (solo cuando sea proceso presencial/no virtual)
    - Anexo 3 Declaraciones Juradas (Antecedentes policiales, etc)
  - y demás de acuerdo con las formalidades establecidas (lugar, fecha, horarios, entre otros), así como la documentación de sustento, debidamente foliada y firmada.
  - La inasistencia o impuntualidad del postulante en las etapas de evaluaciones.

● Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del Concurso, serán retirados del concurso, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiese lugar.

● Los postulantes que realicen actos contra las disposiciones del proceso (plagios, desorden), serán retirados del concurso, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiese lugar.

● La documentación presentada no deberá tener borraduras, manchas, ni enmendaduras, ni cualquier signo de alteración, en caso contrario la Comisión lo considerará como no presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas, en el acta correspondiente.

g) Deberá tenerse presente la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto, en relación a la prohibición de la recategorización y/o modificación de plazas, que se oriente al incremento de remuneraciones, por efecto de la modificación del CAP y PAP.

h) No pueden participar en el presente Concurso Público los que se encuentren en condición de personal nombrado en el sector público.

i) No podrán participar el personal con sanción disciplinaria que no haya sido rehabilitado administrativamente, ni el personal con impedimento legal o administrativo para laborar en el sector público.

j) Los veedores son personas acreditadas oficialmente que realizan la labor de observación de los procesos relacionados al presente concurso, pudiendo emitir opinión o informe que deje constancia de su participación según rol.

k) La ausencia de veedores no impide el desarrollo del concurso público.

Los postulantes tienen responsabilidad de revisar el portal web de la entidad o periódico mural de la Oficina de Personal para tomar conocimiento de los resultados o cualquier otro aviso referido al concurso

## 8. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

**8.1. La Gerencia Regional de Salud (GERESA), en su calidad de Órgano de Línea del Gobierno Regional en el sector salud, tiene las siguientes responsabilidades:**

- Realizar la supervisión a los procesos de selección de las Unidades Ejecutoras según la normativa vigente.
- Proporcionar la plataforma informática de reclutamiento y las evaluaciones psicométricas, así como realizar la evaluación de competencias para los concursos públicos de méritos
- Realizar veedurías a los procesos de selección de las Unidades Ejecutoras de acuerdo con el marco normativo sobre la materia.

**8.2. El/la responsable de la Unidad Ejecutora tiene las siguientes responsabilidades:**

- Realizar el requerimiento de servidores, de acuerdo a las necesidades de cada Área Usuaria.
- Elaborar las pruebas de conocimientos o habilidades técnicas que se aplicarán durante el concurso público, de ser el caso.

**8.3. Las ORRH tiene las siguientes responsabilidades:**

- Conducir los procesos de selección en el marco de las normas y lineamientos establecidos.
- Elaborar, aprobar y visar las bases de los concursos públicos de méritos.
- Gestionar el desarrollo de las etapas del proceso que correspondan; las publicaciones y comunicaciones del proceso, y la custodia de la documentación del proceso de selección.

- Fiscalizar posteriormente, la información presentada por el/la postulante ganador/a, de acuerdo a la normativa vigente.
- Atender los requerimientos efectuados por el Gobierno Regional, Consejo Regional, SERVIR.
- Absolver las consultas u observaciones realizadas por los/las postulantes durante el desarrollo del concurso.
- El/La jefe/a de la ORRHH es el/la encargado/a de administrar las actas generadas las cuales deben ser parte del expediente del proceso de selección.

Asimismo, la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos tendrá las siguientes funciones:

- a) Elaborar la base administrativa de la presente convocatoria, la misma que será aprobada por la Comisión y autorizada mediante acto resolutorio por el titular de la Unidad Ejecutora.
- b) Proporcionar a la Comisión de Concurso la relación de plazas vacantes presupuestadas y vigentes a la fecha, indicando el cargo y el órgano.
- c) Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la comisión de concurso público para cubrir las plazas vacantes sometidas al concurso.
- d) Guardar confidencialidad respecto de toda información a que tenga acceso con ocasión del concurso.
- e) Registrar a los ganadores del proceso en sus cargos y plazas en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

#### **8.4. la Comisión de Selección tiene las siguientes responsabilidades:**

- Llevar a cabo el concurso desde la etapa de convocatoria, evaluación de expedientes, declaración de Aptos y no Aptos, absolución de reclamos, entrevista, publicación de resultados y adjudicación.
- Elegir al/la candidato/a idóneo para el puesto concursado.
- Elaborar las actas del comité, como registro de sus actuaciones en el concurso en el marco del principio de transparencia.

Asimismo, tiene las siguientes funciones:

- a) Publicar de manera obligatoria la convocatoria a concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas en el portal Web Institucional y portal Talento Peru, y en los lugares visibles.
- b) Aprobar el proyecto de Bases Administrativas para el concurso y elevarlas a la Gerencia Regional para su aprobación mediante acto resolutorio.
- c) Excepcionalmente podrá modificar las fechas del cronograma de actividades cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal web institucional.
- d) Elaborar y publicar el cuadro de orden de Méritos.
- e) Declarar desierto el concurso cuando no se presenten postulantes y/o cuando los postulantes no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- f) Resolver en primera instancia el recurso de reconsideración interpuesto por los postulantes en contra del cuadro de orden de méritos del concurso.
- g) Elaborar, suscribir y elevar al Titular de la GERESA el Informe Final del proceso, a efecto de llevar a cabo las acciones administrativas a que hubiere lugar.

#### **De la conformación:**

La comisión del concurso será designada mediante acto resolutorio del titular de la Unidad Ejecutora y está integrada de la siguiente manera:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO QUE REPRESENTA
1	Representante del Titular de U.E	Presidente	
2	Responsable de RRHH	Secretario	
3	Área Usuaria	Miembro	

**Cada miembro deberá contar con su SUPLENTE**

**Actuaciones de la Comisión como Órgano Colegiado**

La comisión actúa como órgano colegiado sujetándose a las disposiciones previstas en los artículos 106° al 113° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; asumiendo solidariamente la responsabilidad administrativa sobre irregularidades que se pudiesen generar en el desarrollo del presente concurso.

**Consideraciones importantes que deberán tener los miembros de la comisión**

- a) Los integrantes de la Comisión deberán abstenerse de participar en la evaluación y calificación del postulante en el caso de estar inmerso en alguna de las causales de abstención previstas en el artículo 99° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Los gremios profesionales y sindicales podrán participar en calidad de veedores a efecto que formen parte de las reuniones convocadas por la comisión para las distintas etapas del proceso; para ello deberán estar debidamente acreditados.
- c) Los acuerdos que adopten los miembros de la comisión deben constar en las respectivas actas, las mismas que deben estar suscritas y visadas por los miembros quienes han intervenido en el acto, siendo facultativo para los veedores, de cuya circunstancia se dejará constancia.
- d) Los miembros de la Comisión, están impedidos de:
  - Divulgar los aspectos confidenciales y de toda información a que tenga acceso en el proceso.
  - Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.

**8.5. Los/las Postulantes tienen las siguientes responsabilidades:**

- Realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados parciales y resultado final

**9. REQUISITOS MÍNIMOS E IMPEDIMENTOS DE LO/AS POSTULANTES**

- a) Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, corresponde haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse al concurso o contratación directa.
- b) Cumplir con los requisitos exigidos para el puesto.
- c) No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- d) No estar inhabilitado administrativa o judicialmente. Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC) o quienes lo están judicialmente con sentencia consentida y/o ejecutoriada para el ejercicio de la profesión, cuando ello fuere un requisito del puesto para contratar con el Estado o para desempeñar servicio civil, y aquellos condenados por los delitos a los que se refiere el Decreto Legislativo N° 1295.
- e) No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley N° 30353.
- f) Tener la nacionalidad peruana, sólo en los casos en que la naturaleza del puesto lo exija, conforme a la Constitución Política del Perú y las leyes específicas.
- g) Los demás requisitos e impedimentos previstos en la Constitución Política del Perú y las leyes, cuando corresponda. Estos requisitos son verificados durante la etapa correspondiente del proceso de selección.

## 10. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende 05 etapas:

1	Etapa Preparatoria;
2	Etapa Convocatoria
3	Etapa Evaluación (CV, conocimientos Psicométrico/psicológico y entrevista),
4	Etapa de Adjudicación.
5	Validación de datos, CV AIRHSP, suscripción de contrato

### 10.1 Etapa Preparatoria:

Las Unidades Ejecutoras en coordinación con el Área Usuaría Recursos Humanos, Planeamiento y Desarrollo, elaboran el expediente para el proceso de selección de personal. Asimismo, comprende la conformación del Comité de Selección, elaboración de las Bases específicas en cada Unidad Ejecutora

### 10.2. Etapa de convocatoria:

El aviso de convocatoria se publica hasta por un período mínimo de diez (10) días hábiles y, de manera simultánea, a través de los siguientes medios de difusión: ▪ Portal institucional de la entidad o, en caso de carecer de uno, en un lugar accesible y visible al público. ▪ Aplicativo informático de registro y difusión de ofertas laborales del Estado: Talento Perú, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003-2018-TR y sus modificatorias

La Comisión revisa si los/las postulantes al CPM, a la fecha de postulación, cumplen con los **requisitos mínimos** para la incorporación al puesto y los requisitos mínimos del puesto, a partir de la información consignada en la ficha de postulante en el registro de la plataforma informática de reclutamiento; otorgando alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

- **CALIFICA:** Postulante que cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- **NO CALIFICA:** Postulante que no cumple con alguno de los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- **DESCALIFICA:** Postulante que no ha consignado la totalidad de la información en la plataforma de reclutamiento y/o ficha de postulante.

#### Esta fase es eliminatoria y no cuenta con puntaje.

Luego de la revisión, se publica la lista de los/las postulantes con la condición obtenida a través de los medios de información señalados en el aviso de convocatoria.

#### **Contenido del Aviso de Convocatoria**

La publicación de la convocatoria contiene:

- a) Publicación de plazas vacantes, precisando la denominación del cargo a concursar y ubicación de la unidad u oficina donde laborará el personal contratado. Incluye la duración o plazo del contrato.
- b) Base Administrativa del concurso público y anexos para contratos.
- c) Cronograma de actividades del proceso de concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas.
- d) Perfiles del Puesto
- e) Ficha Única de Datos

### 10.3. Etapas de Evaluación (CV, conocimientos, Psicométrica/ psicológica,

**entrevista):**

Etapa de Evaluación Únicamente los/las postulantes que hayan obtenido la condición "Califica" como resultado de la etapa de convocatoria y reclutamiento deben rendir las evaluaciones orientadas a constatar su idoneidad para el puesto.

Esta etapa de evaluación comprende:

Evaluación Curricular	Evaluación de conocimientos	Evaluación Psicométrica y Psicológica	Entrevista
-----------------------	-----------------------------	---------------------------------------	------------

Para el presente periodo presupuestal 2025, la evaluación será:

- Evaluación Curricular
- Entrevista incluye evaluación Psicológica

**Para el Caso de la EVALUACION CURRICULAR**

La evaluación de los postulantes inscritos se realizará el detalle siguiente:

ETAPA	PUNTAJE	PORCENTAJE
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	De 00 a 100 PUNTOS	70%
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 60 puntos para el caso de profesionales y 70 puntos para técnicos y auxiliares</b>		
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica 100 por 0.7= 70 peso 70%		

**EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES:**

DESCRIPCION	PUNTOS
<b>FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS</b>	
❖ Título Profesional, con colegiatura, habilitación vigente y SERUMS	(50)
❖ Grado de Doctorado	(02)
❖ Grado de Maestría	(02)
❖ Título de Especialidad	(02)
❖ Programas de especialización o diplomados y cursos de capacitación relacionados al perfil del puesto que postula	(04)
<i>Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión aL que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2020 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.</i>	
<b>EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 30 PUNTOS</b>	
Experiencia Laboral General (publico privado) 02 punto por año (Máximo 5 años)	(10)
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 04 puntos por año (Máximo 5 años)	(20)
<b>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS</b>	

❖ Resolución de Encargo o Designación 01 punto por cada una (máximo 5)	05
❖ Reconocimientos y/o felicitación 01 punto en instituciones públicas, con Resolución u otro documento del Titular	05
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 60 puntos</b>	
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica 100 por 0.7= 70 peso 70%	

**EVALUACIÓN CURRICULAR TECNICOS:**

DESCRIPCION	PUNTOS
<b>FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS</b>	
❖ Técnico: Título de I.S.T*, Resol. DRE y/o inscripción en MINEDU ó contar con 06 semestres universitarios (siempre y cuando que la U.E. cuente con su documento de gestión -MOF.	50
❖ Diplomados y Cursos de capacitación en los últimos 5 años	10
<i>Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2020 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.</i>	
<b>EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 30 PUNTOS</b>	
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5 años)	05
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 5 años)	25
<b>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS</b>	
❖ Resolución de Encargo o Designación 01 punto por cada una (máximo 5)	05
❖ Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una en instituciones públicas, con resolución u otro documento del titular (máximo 5)	05
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 70 puntos</b>	
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica 100 por 0.7= 70 peso 70%	

**EVALUACIÓN CURRICULAR AUXILIARES:**

DESCRIPCION	PUNTOS
<b>FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS</b>	
❖ Certificado 5° secundaria	50

❖ Diplomados y Cursos de capacitación en los últimos 5 años	10
<i>Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2020 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.</i>	
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>PUNTAJE 35 PUNTOS</b>
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5 años)	05
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 6 años)	30
<b>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>PUNTAJE 05 PUNTOS</b>
Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una en instituciones públicas con resolución u otro documento del titular (máximo 5)	05
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 70 puntos</b>	
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica 100 por 0.7= 70 peso 70%	

**DENOMINACION DEL RESULTADO PARA PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES:**

En esta evaluación Curricular los/las postulantes pueden obtener una de las siguientes condiciones, según corresponda:

- **CALIFICA:** Postulante que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.
- **NO CALIFICA:** Postulante que no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio.
- **DESCALIFICA:** Postulante que no ha presentado la documentación declarada en la ficha de postulante o registro de postulación que permita validar el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto, por lo que no corresponde asignar puntaje alguno en esta evaluación.

**Para el Caso de la ENTREVISTA**

Pasan a la entrevista final, aquellos/as postulantes que hayan obtenido la condición de "Califica" en la evaluación curricular, **ES DECIR: 60 puntos para el caso de profesionales y 70 puntos para el caso de Técnicos y auxiliares.**

La entrevista puede ser realizada en modalidad presencial o virtual, lo cual debe ser precisado en las bases del concurso.

La entrevista quedará grabada, atendiendo a la capacidad operativa y tecnológica de la entidad pública.

Esta evaluación se encuentra orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación, habilidades y competencias del/de la postulante en relación con el perfil del puesto.

Los **criterios estandarizados** emitido por la Gerencia Regional será objetivado mediante un **banco de preguntas** realizado por los Colegios Profesionales, Institutos de formación técnica del ámbito de la Unidad Ejecutora convocante.

ETAPA	PUNTAJE	PORCENTAJE
-------	---------	------------

<b>ENTREVISTA PERSONAL</b> Modalidad Presencial o virtual	100 PUNTOS	30%
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica 100 por 0.3= 30 peso 30%		

**PARAMETROS DE LA ENTREVISTA:**

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección quienes evaluarán:

DESCRIPCION	PUNTAJE
• <b>Presentación Personal,</b>	20
• <b>Desenvolvimiento y asertividad.</b>	30
• <b>Grado de conocimiento del cargo del postulante.</b>	50
<b>TOTAL</b>	100
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica 100 por 0.3= 30 peso 30%	

La Comisión de Selección, podrá considerar evaluaciones Psicológicas en la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.

Las unidades ejecutoras del sector salud de Arequipa se someten al presente modelo de bases, bajo responsabilidad.

**RESULTADO FINAL.**

Para obtener el resultado final se suma el PONDERADO del puntaje curricular con el PONDERADO del puntaje de la Entrevista.

La Comisión elabora el LISTADO (ranking) que pasara a la etapa de la Adjudicación.

**El puntaje mínimo aprobatorio será de 60 puntos,** este puntaje servirá para llamar a los elegibles

**10.4. Etapa de Adjudicación.**

Con los resultados finales, en la fecha programada la Comisión en acto público procederá a la Adjudicación de las plazas.

Los postulantes deberán presentarse portando su DNI y de ser el caso excepcionalmente cuando la Comisión así lo determine Carta Poder para el ganador que por alguna contingencia no pueda presentarse.

La adjudicación de la plaza se ejecuta en el horario establecido, de no asistir el ganador se llamará al siguiente de la Lista hasta Adjudicar la plaza.

**10.5. Etapa de Validación de datos, CV, AIRHSP y suscripción de contrato.**

Esta etapa estará a cargo de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora, se inicia luego de la adjudicación.

Los ganadores se apersonan a Recursos Humanos (selección) portando:

- a. DNI original y copia A-4,
- b. CV originales y copia fedateada,
- c. Certificado de Salud física y mental emitido por un Establecimiento de Salud Publico,
- d. Antecedentes policiales, penales y judiciales, ,
- e. Registro RNSSC,
- f. Registro REDAM

Los literales d, e, y f, pueden ser reemplazados por el CERTI-JOVE/CERTI-ADULTO (SIEMPRE Y CUANDO SE REPORTE LO

REQUERIDO)

La Oficina de RRHH, emitirá la Carta de Presentación para que el ganador se presente a trabajar en la plaza adjudicada.

La Oficina de RRHH, procederá a emitir el contrato y/o resolución en el plazo de 05 días hábiles de la adjudicación.

## 11. PERFIL DEL PUESTO

Los perfiles de los puestos son formulados por el área usuaria de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales en observancia del Manual de Organización y Funciones y validados por la Oficina de Recursos Humanos utilizando la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles y Puestos para entidades públicas aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE; los mismos que se publicaran necesariamente en la presente convocatoria.

## 12. CLASIFICADOR DE CARGOS

En tanto y cuanto se actualicen los documentos de Gestión del sector salud de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa se utilizará el Clasificador de Cargos del MINSA aprobado mediante **Resolución Secretarial N.° 230-2022-MINSA**, Dejar sin efecto el Manual de Clasificación de cargos del Ministerio de Salud, aprobado con la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias.

## 13. DETALLE DEL CURRICULUM

El postulante deberá presentar su Curriculum Vitae\* adjuntando obligatoriamente los documentos exigidos en fotocopia simple legible, **DEBIDAMENTE FOLIADO Y RUBRICADO** (en la parte superior derecha de cada hoja), y en el orden establecido, **CASO CONTRARIO SERÀ DESCALIFICADO AUTOMATICAMENTE**. Debiendo adjuntar la documentación en el orden siguiente:

- a) **ANEXO N° 01 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**
- b) **ANEXO N° 02 FICHA ÚNICA DE DATOS, con carácter de declaración jurada (DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA).**  
**ANEXO N° 03 DECLARACIONES JURADAS**
- c) **DNI tamaño A4(copia legible), ficha de AFP u ONP, Carnet COVID-19**
- d) **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO**, el mismo que deberá contener aquellos títulos y/o documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto diferenciado por profesionales de la salud, profesionales administrativos, técnicos y auxiliares ( 1. Título Profesional (Profesionales) o Técnico (Técnicos) o Certificado de 5to de secundaria (Auxiliares), 2. Resolución de término de SERUMS, 3. Colegiatura, 4. Acreditación de Habilitación Profesional vigente, 5. Título de Especialidad o Título de Maestría, Doctorado o Diplomado, Certificados de Cursos, seminarios y otros), 7. Experiencia laboral o tiempo de servicio.
- e) Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso.
- f) Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

En la **FICHA ÚNICA DE DATOS**, el postulante deberá precisar diligentemente lo siguiente:

- **Experiencia Laboral:** consignar solamente los contratos laborales de manera descendente (**DEL ACTUAL AL MÁS ANTIGUO**), detallando la entidad donde laboró, el cargo o actividad desempeñada, la fecha de inicio y la fecha de término, y el periodo laborado por contrato en años, meses y días. Se tomarán en cuenta solo aquellos contratos que se hayan suscrito después de la obtención del título profesional y/o título de técnico y la conclusión de SERUMS en el sector público,

según corresponda.

Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimiento de salud del Ministerio de Salud.

Para efecto de la evaluación se considerará tanto la experiencia general como la específica, conforme a cada perfil de puesto a que postula, siendo que esta deberá encontrarse acreditada con contratos, resoluciones, adendas y constancias de trabajo u otro documento oficial. Para considerarlas, el postulante deberá acreditar fehacientemente la fecha de inicio y de finalización en el respectivo puesto.

- Capacitación: consignar de manera descendente (**DEL ACTUAL AL MÁS ANTIGUO**) los cursos, seminarios, congresos, talleres y otras capacitaciones de acuerdo al **PERFIL DEL PUESTO**, que estén debidamente certificadas y registradas por instituciones educativas facultadas. Se calificarán los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o título de Técnico. Precizando el centro de estudios, la materia, la fecha de inicio y término, el número de créditos u horas académicas y el nivel alcanzado. **Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación para ser considerado, mientras que los programas de especialización o diplomados no menos de 90 horas.**
- Identificación Institucional: Consignar de manera descendente (del actual al más antiguo) las **resoluciones de encargo y designación de jefatura y resoluciones de felicitación del sector público**, precisando el N° de Resolución, la entidad que la otorga, la fecha y el motivo del encargo, designación y felicitación.
- Otra información requerida.

#### 14. DE LAS BONIFICACIONES

- A las personas con Discapacidad** (Ley N° 29248 y su Reglamento) se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos adjuntando la resolución y/o carné CONADIS en el expediente.
- Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**, se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos, adjuntando el documento que corresponda en el expediente que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgará el de mayor porcentaje.

#### 15. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados preliminares y finales se realizará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web institucional de cada Unidad Ejecutora.

#### 16. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### a) Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo de 60 puntos a nivel general.

**b) Cancelación del proceso de selección**

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos
- Por motivos presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas

**17. DE LOS RESULTADOS, APELACION y OTROS**

17.1 La nota final de cada puntaje, se obtiene multiplicando la calificación que obtenga el postulante en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos, considerándose como nota mínima aprobatoria sesenta (60) puntos.

17.2 Los resultados del concurso de reemplazo serán difundidos en la página web de la Institución o en los paneles institucionales, publicándose a través de un cuadro, donde se indicará el puntaje respectivo.

17.3. En el supuesto en que dos o más concursantes empaten, la Comisión de Concurso para la Contratación por Reemplazo adoptará el criterio adicional de mayor tiempo de experiencia en el "puesto, si se persiste en el empate se definirá por el postulante con el mayor puntaje en la evaluación curricular.

17.4. Terminado el proceso de concurso, la Comisión remitirá a la Jefatura la siguiente documentación:

- a) Acta de Instalación
- b) Bases del concurso
- c) Cronograma de actividades
- d) Acta Final del Concurso
- e) Cuadro de Méritos

17.5 Actuarán como veedores del Concurso de Reemplazo un representante de los gremios según línea de carrera y plazas convocadas, quienes deberán acreditarse ante la Jefatura Institucional; su inasistencia a las actividades de la Comisión no impide la realización de las mismas.

17.6. La Oficina de Recursos Humanos efectuará el procesamiento de las resoluciones que correspondan, de acuerdo al nivel de aprobación para su expedición del funcionario competente.

17.7. La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo.

17.8. La comisión de Concurso no admitirá ningún medio de excusa por inconcurrencia o impuntualidad del postulante.

17.9. Los puntos que no estén previstos en las Bases serán resueltos por la Comisión, tomando en cuenta la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 276.

17.10. El Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, podrá realizar las acciones y control posterior sobre el desarrollo del concurso.

17.11. En el caso de que los postulantes presenten Recurso de Apelación, éste será absuelto por el Tribunal SERVIR.

17.12. El recurso de apelación se presentará ante los resultados finales de la Comisión de Concurso de Reemplazo y será elevado a la Jefatura Institucional al día hábil siguiente de recibido el recurso.

17.13. Luego de finalizado el Concurso para Contratación por Reemplazo, considerando que la documentación generada contiene información de carácter personal de los postulantes, el Comité está facultado a destruir la documentación vinculada con el desarrollo del mismo; cuadernillo de pruebas y Curriculum vitae, formatos y hojas de trabajo utilizados en las diferentes etapas del concurso.

**CAPITULO II**  
**DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CADA**  
**UNIDAD EJECUTORA.**

**A partir de este SEGUNDO CAPITULO, las Unidades Ejecutoras INCORPORAN sus Bases**

**BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL**  
**DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 001-2025-RED DE SALUD APLAO, BAJO EL**  
**RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

**OBJETIVO.**

Regular el Concurso Público para contratos temporales por remplazo con el objetivo de cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 404 Salud Aplao, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90- PCM; en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2025, esto con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

**FINALIDAD.**

Establecer los lineamientos, procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso para contratos temporales por remplazo para cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 404 Salud Aplao, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276, garantizando la igualdad de oportunidades a los postulantes, en función a los Perfiles de Puestos publicados en el presente proceso, donde se evaluarán competencias, habilidades, formación y experiencia para cubrir las Plazas Ofertadas.

**ALCANCE**

Las presentes Bases Administrativas son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de la comisión de concurso de la Red de Salud Aplao, así como de los postulantes al presente concurso público.

**COMISION:**

La Comisión del presente concurso de selección estará integrada por los **responsables designados mediante RD N° 004-2025/RSAPLAO/GRA/DIRECC-OA-RR.HH.**

**MIEMBROS TITULARES:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO QUE REPRESENTA
1	Representante del Titular de U.E	Presidente	Médico del Hospital de Aplao
2	Responsable de RRHH	Secretario	Responsable de Recursos Humanos
3	Área Usuaría	Miembro	Coordinadora del PP 002 Salud Materno Neonatal

**MIEMBROS ALTERNOS**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO QUE REPRESENTA
1	Representante del Titular de U.E	Presidente	Director de Administración
2	Responsable de RRHH	Secretario	Responsable de Selección y desarrollo
3	Área Usuaría	Miembro	Directora de OPPDI

**PLAZAS VACANTES EN LA RED DE SALUD APLAO**

Las plazas vacantes para el concurso están aprobadas y certificadas presupuestalmente (D.L. 276) por la instancia correspondiente en la Unidad Ejecutora y se detalla a continuación:

N° CODIGO	UBICACIÓN DE LA PLAZA	N° AIRHSP	CARGO	REMUNERACIÓN SI.	INCENTIVO/ BONO	SEDE	META
1	RED CCU	000151	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	1,229.00	1,430.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	0769-0073
2	RED CCU	000087	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	1,229.00	1,430.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0769-0073
3	RED CCU	000120	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	1,229.00	1,430.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0769-0073
4	HOSP. II-1 APLAO	000381	BIÓLOGO/A	5,300.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0082
5	HOSP. II-1 APLAO	000053	ENFERMERA/O	5,300.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0086
	HOSP. II-1 APLAO	000214	ENFERMERA/O	5,300.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0086
	HOSP. II-1 APLAO	000453	ENFERMERA/O	5,300.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0086
6	C.S. I-3 ALCA	000394	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ALCA	0769-0069
	P.S. I-2 CHURCA	000430	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ALCA	0769-0069
	P.S. I-2 PUYCA	000272	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ALCA	0769-0070
	C.S. I-3 ANDAGUA	000241	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0069
	C.S. I-3 ANDAGUA	000263	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0064
	C.S. I-3 ORCOPAMPA	000234	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0066
	C.S. I-3 ORCOPAMPA	000434	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0086
	C.S. I-3 ORCOPAMPA	000450	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0079
	C.S. I-4 CHUQUIBAMBA	000215	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0018
	C.S. I-4 CHUQUIBAMBA	000288	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0013
	C.S. I-4 CHUQUIBAMBA	000327	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0064
	P.S. I-1 ANDARAY	000250	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0064
	P.S. I-1 PUCUNCHO	000383	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0086
	P.S. I-2 PAMPAMARCA	000382	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0086
	P.S. I-1 LA CENTRAL	000243	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD HUANCARQUI	0769-0070
	P.S. I-2 HUATIAPILLA	000034	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD HUANCARQUI	0769-0065
	C.S. I-3 PAMPACOLCA	000253	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD PAMPACOLCA	0769-0086
	C.S. I-3 PAMPACOLCA	000268	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD PAMPACOLCA	0769-0064
	P.S. I-1 PISCOPAMPA	000318	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD PAMPACOLCA	0769-0069
	P.S. I-1 SAN ANTONIO	000307	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD PAMPACOLCA	0769-0079
C.S. I-3 VIRACO	000013	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0088	

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	C.S. I-3 VIRACO	000079	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0018
	C.S. I-3 VIRACO	000180	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0024
	P.S. I-2 TIPAN	000456	ENFERMERA/O	5,300.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0086
7	HOSP. II-1 APLAO	000135	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	5,300.00	650.00	HOSPITAL DE APLAO	0769-0089
8	HOSP. II-1 APLAO	000413	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	5,300.00	650.00	HOSPITAL DE APLAO	0769-0054
9	HOSP. II-1 APLAO	000469	MÉDICO	6,624.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0054
10	C.S. I-3 ALCA	000189	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD ALCA	0769-0031
	C.S. I-3 ORCOPAMPA	000088	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0029
	C.S. I-4 CHUQUIBAMBA	000185	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0031
	C.S. I-4 CORIRE	000071	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD CORIRE	0769-0031
	C.S. I-4 CORIRE	000174	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD CORIRE	0769-0086
	C.S. I-3 HUANCARQUI	000213	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD HUANCARQUI	0769-0029
	C.S. I-3 PAMPACOLCA	000010	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD PAMPACOLCA	0769-0065
	C.S. I-3 VIRACO	000014	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0065
	C.S. I-3 VIRACO	000112	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0029
	P.S. I-2 MACHAGUAY	000226	MÉDICO	6,624.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0040
11	HOSP. II-1 APLAO	000058	MÉDICO ESPECIALISTA	6,624.00	1,270.00	HOSPITAL DE APLAO	0769-0054
	HOSP. II-1 APLAO	000106	MÉDICO ESPECIALISTA	6,624.00	1,270.00	HOSPITAL DE APLAO	0769-0054
12	HOSP. II-1 APLAO	000170	MÉDICO ESPECIALISTA	6,624.00	1,270.00	HOSPITAL DE APLAO	0769-0054
13	HOSP. II-1 APLAO	000205	MÉDICO ESPECIALISTA	6,624.00	1,270.00	HOSPITAL DE APLAO	0769-0031
14	C.S. I-3 ORCOPAMPA	000019	OBSTETRA	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0010
	C.S. I-3 ORCOPAMPA	000461	OBSTETRA	5,300.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0043
	P.S. I-1 PUCUNCHO	000386	OBSTETRA	5,300.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0086
	P.S. I-1 VELINGA	000380	OBSTETRA	5,300.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0079
	P.S. I-2 CHARCANA	000329	OBSTETRA	5,300.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0005
	P.S. I-1 PISCOPAMPA	000440	OBSTETRA	5,300.00		MICRORRED DE SALUD PAMPACOLCA	0769-0012
15	HOSP. II-1 APLAO	000312	ODONTÓLOGO	5,300.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0086
16	C.S. I-4 COTAHUASI	000121	ODONTÓLOGO	5,300.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0033
	C.S. I-3 VIRACO	000072	ODONTÓLOGO	5,300.00		MICRORRED DE SALUD VIRACO	0769-0033
17	RED CCU	000136	OFICINISTA I	1,157.00	1,350.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	0769-0073
18	HOSP. II-1 APLAO	000373	PILOTO DE AMBULANCIA I	2,697.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0079
19	RED CCU	000056	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	1,202.00	1,370.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	0769-0073
20	RED CCU	000059	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	1,202.00	1,370.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	0769-0073
21	RED CCU	000292	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	1,202.00	1,370.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	0769-0073
22	RED CCU	000083	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	1,202.00	1,370.00	RED CCU	0769-0073

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

23	HOSP. II-1 APLAO	000005	TÉCNICO/A ASISTENCIAL II	2,755.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0079
24	HOSP. II-1 APLAO	000095	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0089
25	P.S. I-2 CHURCA	000409	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD ALCA	0769-0080
	P.S. I-2 PUYCA	000411	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD ALCA	0769-0079
26	C.S. I-3 ANDAGUA	000125	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0086
	C.S. I-3 ANDAGUA	000449	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0086
	P.S. I-2 CHACHAS	000351	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD ANDAGUA	0769-0079
	C.S. I-4 CHUQUIBAMBA	000181	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0086
	P.S. I-1 ANDARAY	000279	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0086
	P.S. I-1 PUCUNCHO	000354	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0079
	P.S. I-1 PUCUNCHO	000405	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0079
	P.S. I-1 YACHANGUILLO	000426	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0086
	P.S. I-1 YANQUE	000424	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0086
	P.S. I-2 ISPACAS	000358	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0079
	P.S. I-2 ISPACAS	000359	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0065
	P.S. I-1 EL PEDREGAL	000063	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CORIRE	0769-0093
	P.S. I-2 CASPI	000133	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0006
	P.S. I-2 PAMPAMARCA	000057	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0083
	P.S. I-2 TAURIA	000404	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0070
	P.S. I-2 HUATIAPILLA	000064	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD HUANCARQUI	0769-0006
C.S. I-3 PAMPACOLCA	000368	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD PAMPACOLCA	0769-0079	
27	RED CCU	000229	TÉCNICO/A EN ESTADÍSTICA I	1,202.00	1,370.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0769-0073
28	C.S. I-4 CHUQUIBAMBA	000374	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	2,755.00		MICRORRED DE SALUD CHUQUIBAMBA	0769-0082
29	HOSP. II-1 APLAO	000123	TÉCNICO/A EN RADIOLOGÍA	2,755.00		HOSPITAL DE APLAO	0769-0007
30	C.S. I-4 COTAHUASI	000015	TRABAJADOR/A SOCIAL	5,300.00		MICRORRED DE SALUD COTAHUASI	0769-0086

PERFILES DE PLAZAS:

**CODIGO DE PLAZA 1**

**CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO I**

ASISTENTE ADMINISTRATIVO I – RED CCU – ADMINISTRACIÓN - ECONOMÍA	
REQUISITOS	DETALLE
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller y/o Título universitario en contabilidad (<b>Legalizado</b>)</li> <li>Habilitación Profesional Vigente (<b>original</b>) de corresponder</li> <li>Conocimiento del SIAF administrativo, contable y Módulos/ aplicativos web MEF</li> <li>Conocimiento en <b>NIC-SP</b> y análisis de cuentas contables (deseable)</li> <li>Manejo de aplicativos SUNAT – PDTs, PLAME, SIRE, etc.</li> </ul>
EXPERIENCIA MINIMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia General: 01 año</li> <li>Experiencia Especifica: un (01) año y capacitación exigida para el cargo y la función a desempeñar según requisitos para el puesto.</li> </ul>
CURSOS Y ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en Contabilidad Gubernamental.</li> <li>Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF</li> <li><b>Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP</b></li> <li>Ofimática nivel intermedio a más.</li> <li>Aplicativos SUNAT (SIRE, PLAME, etc.) y Cursos afines al cargo, a partir del 2020</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad.</li> <li>Disposición y capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Predisposición a labores bajo presión.</li> <li>Capacidad de servicio, atención y buen trato al Cliente.</li> <li>Capacidad organizativa y analítica</li> <li>Capacidad del tiempo para trabajar en forma organizada y oportuna.</li> <li>Puntualidad</li> </ul>
CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y realizar el análisis de los saldos las cuentas contables que se remiten al pliego.</li> <li>Ejecutar los procedimientos técnicos contables a través del SIAF-SP y aplicativos Web-MEF.</li> <li>Supervisar y/o elaborar los Estados Financieros, Estados Presupuestarios.</li> <li>Contabilización en el SIAF -SP de las operaciones de ingresos y Gastos.</li> <li>Efectuar Arqueos y Actas de Arqueo de los fondos de Caja Chica y Caja Central.</li> <li>Elaborar los Registro de Ventas y Compras (RVIE y RCE) SIRE.</li> <li>Revisar información de los gastos e ingresos de los CLAS (RDR, SIS y Farmacia)</li> <li>Cumplir los objetivos y funciones generales de la Oficina de Economía como Órgano de apoyo de Administración.</li> <li>Las demás funciones que le asigne el responsable del Equipo de Economía o jefe inmediato.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	RED DE SALUD APLAO – ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE ECONOMIA
Duración del contrato	Desde la fecha que se celebre el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
Remuneración mensual	Remuneración 1,229.00 + 1,430.00 (Incentivo CAFAE).

**CODIGO DE PLAZA 2**

- CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
- RED CCU – OPPDI (01)

PLAZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I – RED CCU
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional de Arquitectura, Ingeniero Civil, Administración y /o Economía o carreras afines.</li> <li>✓ Habilitación del Colegio Profesional vigente.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia General: 01 año</li> <li>✓ Experiencia específica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Curso en Administración o Gestión Pública no menor de 03 meses (Obligatorio).</b></li> <li>✓ Cursos relacionados al cargo.</li> <li>Tener capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar y evaluar actividades administrativas relacionadas a un sistema administrativo.</li> <li>✓ Coordinar y efectuar los procesos técnicos del sistema administrativo.</li> <li>✓ Participar en la elaboración de normas procedimientos, reglamentos, directivas y otros relacionados a un sistema administrativo.</li> <li>✓ Efectuar la ejecución o coordinación de los procesos de acopio, registro, inventario, clasificación, catalogación y archivo de documentos, estableciendo criterios y métodos de trabajo.</li> <li>✓ Puede corresponderle la autenticación o fedateado de documentos bajo su custodia.</li> <li>✓ Brindar asistencia técnica, emitir opiniones y absolver consultas relacionadas con las funciones de su competencia.</li> <li>✓ Elaborar y/o evaluar Términos de Referencia de infraestructura en salud de la Red de Salud Castilla Condesuyos y la Unión.</li> <li>✓ Elaboración de informes técnico para la unidad formuladora de la GERESA para proyectos de inversión pública, fichas IOARR y fichas de mantenimiento.</li> <li>✓ Realizar coordinaciones sobre, el Plan Operativo y Plan Multianual de Inversiones de la Red de Salud Castilla Condesuyos y la Unión, así como monitorear y evaluar sus resultados.</li> <li>✓ Coordinar, asesorar en estudios de proyectos de pre inversión referidos a salud.</li> <li>✓ Apoyar la gestión para obtener el apoyo de la cooperación para el financiamiento de las inversiones.</li> <li>✓ Apoyar el proceso de sistematización de información de infraestructura y equipamiento.</li> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la Función Pública, debiendo en todo momento velar porque se supediten los objetivos e intereses personales a los institucionales en el ejercicio de sus funciones y en las de los que dirige.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas, por el jefe inmediato superior que estén comprendidas explícita o implícitamente en las normas vigentes para lograr los objetivos funcionales y cumplir las normas pertinentes.</li> <li>✓</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
✓ <b>Lugar de prestación de servicio</b>	• Red de Salud CCU – OPPDI- PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES
✓ <b>Duración del contrato</b>	✓ Desde la fecha que se celebre el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
✓ <b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración 1,229.00 + 1,430.00 (Incentivo CAFAE).

**CODIGO DE PLAZA 3**

CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II

- RED CCU – OPPDI (01)

PLAZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I – RED CCU
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Universitario de abogado, relacionado a las funciones del cargo</li> <li>✓ Habilitación del Colegio Profesional vigente.</li> </ul>
<b>EXPERENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia General: 01 años</li> <li>✓ Experiencia específica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSO Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Curso en Administración o Gestión Pública no menor de 03 meses(Indispensable)</li> <li>✓ Curso de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas Institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con la política y los objetivos funcionales generales asignados a la dirección de la Red, para lograr el asesoramiento legal y jurídico en el ámbito geográfico de la Red de Salud.</li> <li>✓ Emitir informes sobre absolución de consultas y emitir opinión legal dentro del ámbito de la DRSCCU, con el objeto de seguir soluciones y dar opiniones interpretativas de la norma brindando eficiente Asesoría Jurídica y una adecuada aplicación de normas de carácter legal.</li> <li>✓ Formular apersonamientos, contestación, excepciones y expresión de agravios mediante escritos ejerciendo la defensa en el ámbito de la DRSCC, con el objetivo de realizar una adecuada defensa de los intereses de la institución.</li> <li>✓ Analizar normas emitiendo opinión legal en el ámbito de la DRSCC, con el objetivo de realizar la correspondiente difusión.</li> <li>✓ Ejercer el control previo y simultáneo sobre las funciones encomendadas, brindando supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, con sujeción al ordenamiento legal.</li> <li>✓ Practicar activamente en la elaboración de los documentos de gestión de su Unidad Orgánica.</li> <li>✓ Formular revisar anteproyectos de directivas y Otros documentos concordándolos con la normatividad vigente.</li> <li>✓ Coordinar con la procuraduría pública del ministerio de Salud respecto de las acciones judiciales relacionadas con la Unidad Orgánicas de la RSCCU su Órgano Desconcentrado.</li> <li>✓ Asesorar en la formulación de proyectos de convenio y contratos, en lo que intervenga la Dirección de la Red de Salud y el Hospital.</li> <li>✓ Sistematizar y difundir Normas Legales del sector.</li> <li>✓ Intervenir en la solución de litigios judiciales de la Dirección de la Red de Salud.</li> <li>✓ Participar en el comité de Gestión de la Dirección de la Red de Salud y otros que le asigne el Director de Red para el cumplimiento de las metas.</li> <li>✓ Efectuar el seguimiento de las causas administrativas en diversas materias.</li> <li>✓ Coordinar la recopilación, sistematización y actualización de los dispositivos legales que conciernen a la institución.</li> <li>✓ Participar en situaciones de emergencia y/o desastres con el Código de Ética Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los Objetivos institucionales.</li> </ul>
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO</b>	Red de Salud CCU
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Desde la fecha que se celebre el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	Remuneración 1,229.00 + 1,430.00 (Incentivo CAFAE).

**CODIGO DE PLAZA 4**

**CARGO: BIÓLOGO/A**

- HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	BIOLOGO/A
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TITULO PROFESIONAL DE BIOLOGO.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año afines.</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año en Hospital</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática.</li> <li>✓ Curso y/o Diplomado en Banco de Sangre</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para la atención integral especializada en pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>✓ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capaciten para dirigir con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>✓ Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>✓ Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones asignadas al Servicio y al Hospital.</li> <li>✓ Realizar la toma y distribución de muestras de sangre, cuidando las técnicas en toma de muestra y dando a conocer las condiciones basales del paciente para obtener mejores resultados.</li> <li>✓ Procesar e informar los exámenes: Hematológicos, Bioquímicos, Serológicos parasitológicos, microbiológicos, y otros que se pueda implementar y que cuenten con stock de reactivo vigente para su realización.</li> <li>✓ Procesar e informar de manera prioritaria los exámenes de Emergencia y/o Hospitalización.</li> <li>✓ Cuidar que, en Banco de Sangre tipo I, cuente con unidades de sangre en caso de Emergencia, realizar pruebas de compatibilidad y tipificación de grupo sanguíneo, así mismo reportar cualquier reacción adversa transfusional,</li> <li>✓ Cuidar la bioseguridad, vigilando el aprovisionamiento de material de protección y ambientes adecuados para la toma de muestra, vigilar la correcta eliminación de la materia residual biocontaminante.</li> <li>✓ Procesar las muestras bajo protocolos y pruebas de control de calidad.</li> <li>✓ Velar el mantenimiento y cuidado de los equipos, solicitando estar una vez al año.</li> <li>✓ Registrar el total de exámenes directamente a Estadística.</li> <li>✓ Llevar a la vista la estadística de los análisis efectuados.</li> <li>✓ Realizar la información oportuna para el adecuado aprovisionamiento de reactivos.</li> <li>✓ En caso de duda en el resultado averiguar condiciones de la toma de muestra y repetir el procesamiento.</li> <li>✓ Verificar el buen funcionamiento de los diferentes equipos.</li> <li>✓ Participar activamente en la formulación de los documentos de gestión en lo referente al Servicio.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes asignados para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	• HOSPITAL DE APLAO
<b>Duración del contrato</b>	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 5,300.00

**CODIGO DE PLAZA 5**

**CARGO: ENFERMERA/O**

• HOSPITAL DE APLAO (03)

PLAZA	ENFERMERA PARA HOSPITALIZACIÓN
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA</li> <li>✓ RESOLUCION DE TERMINO SERUMS</li> <li>✓ HABILITACION DE COLEGIO PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL)</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año.</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año.</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo bajo presión y proactividad.</li> <li>✓ Orientación al servicio.</li> <li>✓ Empatía, iniciativa y confidencialidad.</li> <li>✓ Trabajo en equipo y capacidad de organización.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Controlar la atención de enfermería en Hospitalización</li> <li>✓ Coordinar con otros Profesionales el ingreso, alta y retiro voluntario; programación de sala de operaciones u otros</li> <li>✓ Participar activamente durante la visita médica exponiendo la situación de cada paciente.</li> <li>✓ Participar en los trámites de alta y transferencia del paciente y entregar recetas con indicaciones médicas al paciente y/o familiares.</li> <li>✓ Actualizar el tablero de pacientes hospitalizados y enviar el censo diario al Servicio de Estadística</li> <li>✓ Supervisar la colocación de rótulos específicos, en la unidad del paciente: N.P.O. ayunas, balances, diuresis, etc</li> <li>✓ Orientar y enseñar a la madre, sobre la terapéutica, así como procedimientos de autocuidado y tratamiento a seguir en el hogar, realizando educación en la prevención de enfermedades.</li> <li>✓ Asistir al paciente en periodo de muerte y cuidados pos mortem</li> <li>✓ Anexar a la historia clínica del paciente los resultados de los exámenes auxiliares solicitada</li> <li>✓ Realizar la entrega de turno, informando la condición de los pacientes cama por cama.</li> <li>✓ Brindar cuidados de enfermería y aplicar terapéutica médica.</li> <li>✓ Recepcionar al paciente que ingresa al servicio e indicar al personal técnico, su ubicación en la unidad respectiva, de acuerdo al diagnóstico.</li> <li>✓ Participar directamente con el medico en procedimientos y toma de muestras especiales.</li> <li>✓ Realizar el inventario general y parcial de los materiales y equipos del servicio.</li> <li>✓ Participar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento como Electrocardiograma, Transfusión Sanguínea.</li> <li>✓ Coordinar con el servicio de Sala de Operaciones para la programación de operaciones, así mismo controlar roles y revisar medicamentos antes de entregar el paciente a SOP.</li> <li>✓ Actualizar el tablero de pacientes hospitalizados y enviar censo diario al Servicio de Estadística.</li> <li>✓ Participar en la atención de salud de la persona durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación cuidados paliativos y otros según corresponda.</li> <li>✓ Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia de paciente según corresponda de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.</li> <li>✓ Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, conociendo control de crecimiento y desarrollo detección temprana de problemas de salud, entre otros según corresponda de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>✓ Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>✓ Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>✓ Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>✓ Participar o integrar comités técnicos otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	HOSPITAL DE APLAO (03)
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 5,300.00

**CODIGO DE PLAZA 6**

**CARGO: ENFERMERA/O – PERIFERIE (24)**

PLAZA	ENFERMERA PERIFERIE	
<b>REQUISITOS</b>		
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>	
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año (incluido el año de SERUMS)</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>	
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad Analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Vocación de servicio.</li> <li>✓ Actitud de servicio.</li> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Creatividad.Iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>	
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables.</li> <li>✓ Brindar atención integral de enfermería por curso de vida a la persona, familia y comunidad, para disminuir la morbimortalidad.</li> <li>✓ Participar en el diagnóstico de la situación de salud en el área de influencia de la Microred para la atención de conocimientos de la realidad vigente.</li> <li>✓ Brindar atención de enfermería en tópico como observación, internamiento y emergencias, en apoyo al proceso de recuperación del paciente.</li> <li>✓ Realizar las actividades intramurales y extramurales de acuerdo a la programación, visita y seguimiento a los pacientes según la necesidad de la salud.</li> <li>✓ Brindar apoyo de enfermería a pacientes referidos de acuerdo a su complejidad, competencia y según los protocolos establecidos para garantizar las adecuadas condiciones del traslado.</li> <li>✓ Cumplir y hacer las normas y directivas de bioseguridad.</li> <li>✓ Cumplir con los registros e informes reglamentados.</li> <li>✓ Cumplir con el adecuado manejo de segregación de residuos sólidos.</li> <li>✓ Velar por la seguridad, integridad y permanencia del paciente respetando sus derechos.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Brindar asesoría y apoyo al personal técnico y auxiliar de salud en el campo de su especialidad y otras funciones que designe la jefatura.</li> <li>✓ Cumplir con el Código de Ética Profesional.</li> <li>✓ Otros que le indique su jefe inmediato.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALL ES</b>	
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.S. I-3 ALCA (01)</li> <li>• P.S. I-2 CHURCA (01)</li> <li>• P.S. I-2 PUYCA (01)</li> <li>• C.S. I-3 ANDAGUA (02)</li> <li>• C.S. I-3 ORCOPAMPA (03)</li> <li>• C.S. I-4 CHUQUIBAMBA (03)</li> <li>• P.S. I-1 ANDARAY (01)</li> <li>• P.S. I-1 PUCUNCHO (01)</li> <li>• P.S. I-2 PAMPAMARCA (01)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P.S. I-1 LA CENTRAL (01)</li> <li>• P.S. I-2 HUATIAPILLA (01)</li> <li>• C.S. I-3 PAMPACOLCA (02)</li> <li>• P.S. I-1 PISCOPAMPA (01)</li> <li>• P.S. I-1 SAN ANTONIO (01)</li> <li>• C.S. I-3 VIRACO (03)</li> <li>• P.S. I-2 TIPAN (01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025	
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 5,300.00	

**CODIGO DE PLAZA 7**

**CARGO: ENFERMERA/O ESPECIALISTA**  
HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	ENFERMERA ESPECIALISTA CENTRO QUIRURGICO
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA</li> <li>✓ TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO</li> <li>✓ RESOLUCION DE TERMINO SERUMS</li> <li>✓ HABILITACION DE COLEGIO PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL)</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 02 años.</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año.</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo bajo presión y proactividad.</li> <li>✓ Orientación al servicio.</li> <li>✓ Empatía, iniciativa y confidencialidad.</li> <li>✓ Trabajo en equipo y capacidad de organización.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es responsable de realizar la limpieza y revisión de Sala de Operaciones, verificando que no le falte nada y toda instalación este en buenas condiciones</li> <li>✓ Verificar a programación de operaciones y anotarlas en el pizarrón</li> <li>✓ Solicitar antes de la operación la información sobre la operación a realizarse, técnicas a seguir, modalidades específicas a fin de que haya contratiempos ni demoras de actos quirúrgicos.</li> <li>✓ Se prepara ½ hora antes de la operación programada, teniendo que jabonarse y cepillarse las uñas y manos por 10"</li> <li>✓ Planificar y conocer el proceso de instrumentación quirúrgica de acuerdo a técnicas quirúrgicas en función a la patología y características del paciente.</li> <li>✓ Iniciar y terminar el proceso de instrumentación, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos.</li> <li>✓ Mantener el orden y control numérico del instrumental durante la intervención, asistiendo al cirujano de acuerdo a los planes e operación y mantener la técnica quirúrgica aséptica durante todo el procedimiento.</li> <li>✓ Realizar el conteo de gases de acuerdo a procedimiento, antes del inicio quirúrgico.</li> <li>✓ Ordenar adecuadamente lo utilizado, una vez terminada la operación, llevando el instrumental y demás material para su descontaminación, la ropa sucia a las bolsas de lavandería.</li> <li>✓ Preparar el instrumental utilizado, de acuerdo a Kardex, firmando la tarjeta de control, y rotulando el equipo.</li> <li>✓ Verificar la preparación pre-operatoria del paciente</li> <li>✓ Lavar la zona operaria de acuerdo a técnicas establecidas</li> <li>✓ Mantener la asepsia en el área de la intervención y evitar la contaminación en operaciones sépticas, cumpliendo las normas del Servicio</li> <li>✓ Colaborar conjuntamente con el médico anestesiólogo, médico cirujano en el traslado del paciente de la mesa de operaciones a la camilla y lo lleva a recuperación.</li> <li>✓ Supervisar la limpieza y equipo del quirófano para mantenerlo en condiciones óptimas para su inmediata utilización.</li> <li>✓ Aplicar el protocolo de desinfección de Quirófano contaminado casa de Sala contaminada</li> <li>✓ Cumplir con el Código de Ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los objetivos institucionales</li> <li>✓ Registrar su asistencia, recepcionar y entregar el turno</li> <li>✓ Controlar el ingreso del personal, sea con la ropa adecuada</li> <li>✓ Controlar si el paciente es portador de sondas, apósitos, drenajes, procediendo a retirar si esta indicado y haciendo las conexiones debidas.</li> <li>✓ Instalar los equipos complementarios externos a la intervención electrobisturí, cialítica y reiterarlos al término de la operación.</li> <li>✓ Recepcionar al paciente post-operado con la hoja de anestesia con indicaciones en la Historia clínica.</li> <li>✓ Monitoreo permanente del paciente realizando notas de enfermería en la Historia Clínica.</li> <li>✓ Administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica.</li> <li>✓ No permitirá el ingreso de familiares, salvo en casos especiales con autorización del médico anestesiólogo.</li> <li>✓ Realizar el reporte escrito de todas las actividades.</li> <li>✓ Monitorizar los métodos de esterilización.</li> <li>✓ Participa en los procesos de descontaminación, lavado secado preparación y esterilización de los equipos de sala de operaciones.</li> <li>✓ Responsable del uso de medidas de bioseguridad del Servicio</li> <li>✓ Recepcionar y brindar al paciente terapia y apoyo antes de su intervención.</li> <li>✓ Controlar y cuidar el material instrumental en los diferentes turnos, realizar inventario según el cuaderno de material e informar en la entrega de turno, si faltara equipo o material</li> <li>✓ Planificar, evaluar y ejecutar acciones inherentes a su cargo</li> <li>✓ Supervisar al personal Técnico en Enfermería</li> <li>✓ Cuidar el mantenimiento del Instrumental</li> <li>✓ Realizar el control y mantenimiento del material instrumental una vez por semana ( Sábado ) según lo establecido</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avisar a la Enfermera Responsable, sobre desperfectos o mal funcionamiento de máquinas o equipos para que solicite su reparación</li> <li>✓ Preparar el material adecuado a la programación para el día siguiente ( noche )</li> <li>✓ Si no hubiera operación programada, realiza y labora en las actividades programadas en C.E participar en las actividades programadas</li> <li>✓ Registrar las solicitudes en el libro correspondiente, comunicando al personal responsable.</li> <li>✓ Realizar el reporte escrito de todas las actividades</li> <li>✓ Participar en las reuniones técnico- administrativas, convocadas por la jefatura</li> <li>✓ Realizar con puntualidad las labores de visita médica, consultas de emergencia y actividades hospitalarias.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Informar permanentemente el cumplimiento y logro de metas, así como las actividades realizadas al Jefe del Servicio y/o Director del Hospital.</li> <li>✓ Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.</li> <li>✓ Cumplir el Código de ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los objetivos institucionales</li> <li>✓ Las demás funciones que le asigne la Enfermera II</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	• HOSPITAL DE APLAO - CENTRO QUIRURGICO
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 5,300.00 + especialidad S/ 650.00

**CODIGO DE PLAZA 8**

CARGO: ENFERMERA/O ESPECIALISTA

- HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA</li> <li>✓ TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EMERGENCIA Y DESASTRES O CONSTANCIA DE EGRESADA</li> <li>✓ RESOLUCION DE TERMINO SERUMS (copia)</li> <li>✓ HABILITACION DE COLEGIO PROFESIONAL VIGENTE</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 03 años.</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año.</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo bajo presión y proactividad.</li> <li>✓ Orientación al servicio.</li> <li>✓ Empatía, iniciativa y confidencialidad.</li> <li>✓ Trabajo en equipo y capacidad de organización.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepcionar el turno informando condición y estado general de los pacientes existentes en el Servicio de Emergencia.</li> <li>✓ Supervisión de la unidad del paciente en Observación y vigilar la higiene comodidad y confort del mismo.</li> <li>✓ Brindar cuidados de enfermería y aplicar terapéutica médica a pacientes que son atendidos por emergencia.</li> <li>✓ Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos, procedimientos y en la elaboración de la Historia clínica.</li> <li>✓ Realizar el procedimiento de admisión y registro del paciente en el libro de Emergencia previa evaluación.</li> <li>✓ Realizar la supervisión sobre la operatividad de los diferentes equipos y control del material del servicio.</li> <li>✓ Efectuar el monitoreo del estado crítico del paciente, coordinando las acciones a efectuarse.</li> <li>✓ Elaborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.</li> <li>✓ Participar en las intervenciones quirúrgicas realizando labores que competen al profesional de enfermería.</li> <li>✓ Suministrar información al paciente y sus familiares en relación al ámbito de su competencia.</li> <li>✓ Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Contingencia en los casos de situaciones de emergencias y desastres.</li> <li>✓ Participar en actividades intrahospitalarios de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como para servidores del hospital y estudiantes de enfermería.</li> <li>✓ Cumplir las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgos laborales e infecciones intrahospitalarias.</li> <li>✓ Participar en la preparación, conservación y esterilización del material equipos e insumos para la atención del paciente y desarrollo de las actividades de enfermería.</li> <li>✓ Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería especializada y otros instrumentos de gestión.</li> <li>✓ Efectuar visitas domiciliarias en los casos que la gravedad del paciente así lo requiera, aplicando las prescripciones médicas respectivas.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo.</li> <li>✓ Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de enfermería programados por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por forma expresa.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	• HOSPITAL DE APLAO - EMERGENCIA
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	Remuneración S/ 5,300.00 + especialidad S/ 650.00

**CODIGO DE PLAZA 9**

**CARGO: MEDICO**

- HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	MÉDICO – HOSPITAL
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO.</li> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA CON RNE VIGENTE</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (ORIGINAL).</li> <li>✓ EXPERIENCIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (OPCIONAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 02 años</li> <li>• Experiencia específica: 01 años</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para la atención integral especializada en pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>✓ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>✓ Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>✓ Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir el código sanitario y ética profesional</li> <li>✓ Brindar atención médica especializada de los pacientes que acudan al Hospital por consultorio externo, Emergencia y Centro Quirúrgico con calidad y en forma oportuna</li> <li>✓ Brindar atención médica especializada e integral a los pacientes hospitalizados, de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Supervisar labores de diagnóstico y tratamiento médico.</li> <li>✓ Supervisar y/o elaborar historias clínicas de pacientes en consulta externa, emergencia y hospitalización de acuerdo a la normatividad.</li> <li>✓ Mantener estrecha colaboración con los otros servicios especializados e intermedios para la conducción integral de los pacientes</li> <li>✓ Realizar guardias diurnas y nocturnas en las que se hará responsable de todas las atenciones medicas</li> <li>✓ Solicitar exámenes auxiliares de laboratorio e imágenes e interconsultas</li> <li>✓ Participar en supervisión y capacitación e internos de medicina, enfermería y personal técnico</li> <li>✓ Llenar y codificar en forma correcta el HIS e informe mensual de actividades</li> <li>✓ Participar activamente en los casos de emergencia y/o desastres</li> <li>✓ Efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad</li> <li>✓ Ordenar la referencia de pacientes que lo requieran por emergencia o por consulta externa según sea el caso.</li> <li>✓ Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.</li> <li>✓ Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>✓ Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.</li> <li>✓ Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>✓ Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>✓ Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>✓ Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	• HOSPITAL DE APLAO. (01)
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/. 6,624.00 + especialidad S/ 1,270.00

**CODIGO DE PLAZA 10**

**CARGO: MÉDICO (10)**

PLAZA	MÉDICO – PERIFERIE
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO YOCARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (ORIGINAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año (incluido el SERUMS)</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año.</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionada al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad Analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Vocación de servicio.</li> <li>✓ Actitud de servicio.</li> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Creatividad.</li> <li>✓ Iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables.</li> <li>✓ Brindar atención integral de salud por ciclos de vida a la persona, familia y comunidad, de acuerdo al nivel de complejidad del Establecimiento de Salud para la mejora de la oferta de los servicios de salud.</li> <li>✓ Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural, así como visitas domiciliarias para el logro de entornos saludables.</li> <li>✓ Participar en el diagnóstico situacional de salud en el área de influencia de la Microred para la obtención de conocimientos de la realidad vigente.</li> <li>✓ Garantizar la cobertura de atención, seguimiento a los pacientes con diferentes patologías.</li> <li>✓ Realizar la referencia y contra referencia de los pacientes de acuerdo a su complejidad y según protocolos establecidos, para salvaguardar la integridad de la salud del paciente.</li> <li>✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y directivas administrativas de bioseguridad, el código de ética profesional, así como los reglamentos, manuales, protocolos vigentes para disminuir la ocurrencia de errores y la mejora de la oferta</li> </ul>	

de servicios de salud y otras funciones que designe la jefatura.	
✓ Cumplir con las funciones indicadas en el MOF y otras funciones que le asigne.	
CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.S. I-3 ALCA (01)</li> <li>• C.S. I-3 ORCOPAMPA (01)</li> <li>• C.S. I-4 CHUQUIBAMBA (01)</li> <li>• C.S. I-4 CORIRE (02)</li> <li>• C.S. I-3 HUANCARQUI (01)</li> <li>• C.S. I-3 PAMPACOLCA (01)</li> <li>• C.S. I-3 VIRACO (02)</li> <li>• P.S. I-2 MACHAGUAY (01)</li> </ul>
Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 6,624.00

**CODIGO DE PLAZA 11**

**CARGO: MEDICO ESPECIALISTA**

- HOSPITAL DE APLAO (02)

PLAZA	MEDICOS ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO.</li> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA CON RNE VIGENTE.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (ORIGINAL).</li> <li>✓ EXPERIENCIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (OPCIONAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 03 años</li> <li>• Experiencia específica: 01 años</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para la atención integral especializada en pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>✓ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>✓ Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>✓ Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir el código sanitario y ética profesional</li> <li>✓ Brindar atención médica especializada de los pacientes que acudan al Hospital por consultorio externo, Emergencia y Centro Quirúrgico con calidad y en forma oportuna</li> <li>✓ Brindar atención médica especializada e integral a los pacientes hospitalizados, de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Supervisar labores de diagnóstico y tratamiento médico.</li> <li>✓ Supervisar y/o elaborar historias clínicas de pacientes en consulta externa, emergencia y hospitalización de acuerdo a la normatividad.</li> <li>✓ Mantener estrecha colaboración con los otros servicios especializados e intermedios para la conducción integral de los pacientes</li> <li>✓ Realizar guardias diurnas y nocturnas en las que se hará responsable de todas las atenciones medicas</li> <li>✓ Solicitar exámenes auxiliares de laboratorio e imágenes e interconsultas</li> <li>✓ Participar en supervisión y capacitación e internos de medicina, enfermería y personal técnico</li> <li>✓ Llenar y codificar en forma correcta el HIS e informe mensual de actividades</li> <li>✓ Participar activamente en los casos de emergencia y/o desastres</li> <li>✓ Efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ordenar la referencia de pacientes que lo requieran por emergencia o por consulta externa según sea el caso.</li> <li>✓ Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.</li> <li>✓ Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>✓ Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.</li> <li>✓ Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>✓ Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>✓ Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>✓ Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>✓ Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	• HOSPITAL DE APLAO. (02)
Duración del contrato	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 6,624.00 + especialidad S/ 1,270.00

**CODIGO DE PLAZA 12**

**CARGO: MEDICO**  
HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO.</li> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA CON RNE VIGENTE.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (ORIGINAL).</li> <li>✓ EXPERIENCIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (OPCIONAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 03 años</li> <li>• Experiencia específica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática.</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para la atención integral especializada en pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>✓ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>✓ Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>✓ Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	

- ✓ Cumplir y hacer cumplir el código sanitario y ética profesional
- ✓ Brindar atención médica especializada de los pacientes que acudan al Hospital por consultorio externo y Emergencia con calidad y en forma oportuna
- ✓ Brindar atención médica especializada e integral a los pacientes hospitalizados, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- ✓ Supervisar labores de diagnóstico y tratamiento médico.
- ✓ Supervisar y/o elaborar historias clínicas de pacientes en consulta externa, emergencia y hospitalización de acuerdo a la normatividad.
- ✓ Mantener estrecha colaboración con los otros servicios especializados e intermedios para la conducción integral de los pacientes
- ✓ Realizar guardias diurnas y nocturnas en las que se hará responsable de todas las atenciones medicas
- ✓ Solicitar exámenes auxiliares de laboratorio e imágenes e interconsultas
- ✓ Participar en supervisión y capacitación e internos de medicina, enfermería y personal técnico
- ✓ Llenar y codificar en forma correcta el HIS e informe mensual de actividades
- ✓ Participar activamente en los casos de emergencia y/o desastres
- ✓ Efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad
- ✓ Ordenar la referencia de pacientes que lo requieran por emergencia o por consulta externa según sea el caso.
- ✓ Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.
- ✓ Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- ✓ Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- ✓ Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- ✓ Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- ✓ Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- ✓ Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- ✓ Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- ✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	HOSPITAL DE APLAO.
Duración del contrato	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
Remuneración mensual	✓ Remuneración S/ 6,624.00 + especialidad S/ 1,270.00

**CODIGO DE PLAZA 13**

**CARGO: MEDICO ESPECIALISTA**

- HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	MEDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO.</li> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA CON RNE VIGENTE.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL (ORIGINAL).</li> <li>✓ EXPERIENCIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (OPCIONAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 03 años</li> <li>• Experiencia específica: 01 años</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha.</li> </ul>

<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para la atención integral especializada en pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>✓ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>✓ Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>✓ Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir el código sanitario y ética profesional</li> <li>✓ Brindar atención médica especializada de los pacientes que acudan al Hospital por consultorio externo, Emergencia y Centro Quirúrgico con calidad y en forma oportuna</li> <li>✓ Brindar atención médica especializada e integral a los pacientes hospitalizados, de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Supervisar labores de diagnóstico y tratamiento médico.</li> <li>✓ Supervisar y/o elaborar historias clínicas de pacientes en consulta externa, emergencia y hospitalización de acuerdo a la normatividad.</li> <li>✓ Mantener estrecha colaboración con los otros servicios especializados e intermedios para la conducción integral de los pacientes</li> <li>✓ Realizar guardias diurnas y nocturnas en las que se hará responsable de todas las atenciones medicas</li> <li>✓ Solicitar exámenes auxiliares de laboratorio e imágenes e interconsultas</li> <li>✓ Participar en supervisión y capacitación e internos de medicina, enfermería y personal técnico</li> <li>✓ Llenar y codificar en forma correcta el HIS e informe mensual de actividades</li> <li>✓ Participar activamente en los casos de emergencia y/o desastres</li> <li>✓ Efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad</li> <li>✓ Ordenar la referencia de pacientes que lo requieran por emergencia o por consulta externa según sea el caso.</li> <li>✓ Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.</li> <li>✓ Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>✓ Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.</li> <li>✓ Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>✓ Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>✓ Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>✓ Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>✓ Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	HOSPITAL DE APLAO.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 6,624.00 + especialidad S/ 1,270.00

**CODIGO DE PLAZA 14**

**CARGO: OBSTETRA (06)**

PLAZA	OBSTETRA – PERIFERIE
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año (incluyendo SERUMS).</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año.</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad Analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Vocación de servicio.</li> <li>✓ Actitud de servicio.</li> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Creatividad.</li> <li>✓ Iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables.</li> <li>✓ Brindar atención obstétrica e integral a la mujer durante el periodo preconcepcional, concepcional y postconcepcional de acuerdo con las guías y procedimientos establecidos, para la recuperación oportuna de la salud y evitar complicaciones.</li> <li>✓ Monitorizar y Evaluar el riesgo obstétrico y reproductivo de la gestante y del feto. para disminuir la morbimortalidad materna perinatal.</li> <li>✓ Realizar la atención inmediata del recién nacido con su identificación y registro respectivo para asegurar y garantizar el vínculo legal.</li> <li>✓ Realizar la detección precoz de cáncer cervico uterino y mamario, así como tomar las medidas adecuadas y referir al nivel correspondiente los casos positivos.</li> <li>✓ Brindar consejerías en salud sexual y reproductiva, así como consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer.</li> <li>✓ Realizar actividades de prevención y promoción intra y extra mural, así como visitas domiciliarias para el logro de Familias y Comunidades saludables.</li> <li>✓ Participar en el diagnóstico situacional de salud en el área de influencia de la Microred, así como en la complementación de la RIS y el Modelo del Cuidado Integral de la Salud.</li> <li>✓ Otras funciones que designe la jefatura.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.S. I-3 ORCOPAMPA (02)</li> <li>• P.S. I-1 PUCUNCHO (01)</li> <li>• P.S. I-1 VELINGA (01)</li> <li>• P.S. I-2 CHARCANA (01)</li> <li>• P.S. I-1 PISCOPAMPA (01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 5,300.00

**CODIGO DE PLAZA 15**

**CARGO: ODONTOLOGO**  
HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	ODONTÓLOGO – HOSPITAL DE APLAO
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CIRUJANO DENTISTA.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACION PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año (incluido SERUMS)</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acreditar Capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto, a partir del año 2020 a la fecha. (Deseable).</li> <li>✓ Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada (deseable).</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sólida formación en principios éticos (Integridad, confiabilidad, objetividad, responsabilidad, respeto). Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> <li>✓ Habilidad para utilizar equipos informáticos (deseable).</li> <li>✓ Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo, con iniciativa y actitud proactiva y dinamismo.</li> <li>✓ Actitud de vocación de servicio, atención, cortesía y buen trato a los usuarios.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones asignadas al Servicio, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables. Controlar y efectuar el seguimiento continuo de la ejecución presupuestal de los calendarios mensuales en sus diferentes fases a nivel de la GERSA para la conciliación de cuentas presupuestales.</li> <li>✓ Brindar atención integral odontológica en todas las etapas de vida a pacientes que acuden a Consultorios Externos, Hospitalización, Emergencia y sala de operaciones del Hospital, en el marco de la adecuación de los servicios de salud.</li> <li>✓ Participar activamente en la elaboración de documentos de gestión de la Entidad.</li> <li>✓ Ejecutar procedimientos Odontoestomatológicos Preventivos, Recuperativos y/o Especializados de acuerdo a criterios y guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Participar en actividades intra y extramurales de acuerdo a programación, visita y seguimiento a pacientes según necesidad de salud, para el logro de entornos saludables y mantener la buena salud bucal de la comunidad.</li> <li>✓ Planifica y realizar procedimientos de diagnóstico y tratamiento según competencia profesionales.</li> <li>✓ Cumplir con el registro de actividades e informe mensual reglamentados.</li> <li>✓ Cumplir con el adecuado manejo de segregación de residuos sólidos.</li> <li>✓ Brindar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y estado de salud del paciente.</li> <li>✓ Cumplir con el código de Ética de la función pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes y otras funciones que designe la jefatura.</li> <li>✓ Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.</li> <li>✓ Cumplir con otras funciones que le asigne su jefatura o Director de Hospital, según corresponda.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	HOSPITAL APLAO.(01)
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 5,300.00.

**CODIGO DE PLAZA 16**

**CARGO: ODONTOLOGO  
PERIFERIE (02)**

PLAZA	ODONTOLOGO - PERIFERIE
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CIRUJANO DENTISTA.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACION PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año (incluido SERUMS)</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acreditar Capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto, a partir del año 2020 a la fecha. (Deseable).</li> <li>✓ Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada (deseable).</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sólida formación en principios éticos (Integridad, confiabilidad, objetividad, responsabilidad, respeto).Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> <li>✓ Habilidad para utilizar equipos informáticos (deseable).</li> <li>✓ Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo, con iniciativa y actitud proactiva y dinamismo.</li> <li>✓ Actitud de vocación de servicio, atención, cortesía y buen trato a los usuarios.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones asignadas al Establecimiento de Salud y Microred, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables.</li> <li>✓ Controlar y efectuar el seguimiento continuo de la ejecución presupuestal de los calendarios mensuales en sus diferentes fases a nivel de la GERSA para la conciliación de cuentas presupuestales.</li> <li>✓ Brindar atención integral odontológica en todas las etapas de vida a pacientes que acuden a Consultorios Externos, Emergencia en EESS del I Nivel de atención según su capacidad resolutoria, en el marco de la adecuación de los servicios de salud. Participar activamente en la elaboración de documentos de gestión de la Entidad.</li> <li>✓ Ejecutar procedimientos Odontostomatologicos Preventivos, Recuperativos y/o Especializados de acuerdo a criterios y guías de atención establecidas.</li> <li>✓ Participar en actividades intra y extramurales de acuerdo a programación, visita y seguimiento a pacientes según necesidad de salud, para el logro de entornos saludables y mantener la buena salud bucal de la comunidad.</li> <li>✓ Planifica y realizar procedimientos de diagnóstico y tratamiento según competencia profesionales.</li> <li>✓ Cumplir con el registro de actividades e informe mensual reglamentados.</li> <li>✓ Cumplir con el adecuado manejo de segregación de residuos sólidos.</li> <li>✓ Brindar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y estado de salud del paciente.</li> <li>✓ Cumplir con el código de Ética de la función pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes y otras funciones que designe la jefatura.</li> <li>✓ Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.</li> <li>✓ Cumplir con otras funciones que le asigne su jefatura o jefe de la Microred, según corresponda.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.S. VIRACO (01)</li> <li>• C.S. COTAHUASI (01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 5,300.00

**CODIGO DE PLAZA 17**

**CARGO: OFICINISTA**

- RED CCU – RECURSOS HUMANOS (01)

<b>OFICINISTA I – RED CCU- ADMINISTRACION-RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Instituto Superior CON RESOLUCIÓN DE LA DREA o MINEDU, relacionado con el área</li> <li>✓ Conocimiento PLH, SIAF y aplicativos SIAF, PLAME</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general: 1 años</li> <li>✓ Experiencia específica en el cargo: 02 años</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> <li>✓ Capacitación en Gestión de Recursos Humanos</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Ética y valores: Puntualidad, Profesionalismo, solidaridad y honradez.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones generales de la Oficina de Administración (OA) como Órgano de Apoyo de la Red de Salud CCU.</li> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones generales Recursos Humanos.</li> <li>✓ Cumplir con los reglamentos, Manual de Organización y Funciones, Normas y Procedimientos.</li> <li>✓ Controlar y aplicar los dispositivos y normas establecidas en lo referente a incremento de haberes y otros relacionados con remuneraciones.</li> <li>✓ Mantener actualizado el archivo en cuanto a Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas, que rigen la administración de personal.</li> <li>✓ Procesar la liquidación de guardias hospitalarias y comunitarias, así como servicio de reten.</li> <li>✓ Elaborar los proyectos de resoluciones de las programaciones de guardias y retenes, para el pago correspondiente.</li> <li>✓ Recibir los avisos y/o comunicaciones sobre las inasistencias para efectos de control de asistencia.</li> <li>✓ Llevar actualizado el kárdex de control de asistencia mensual del personal, registrando cambios de turno, guardias, licencias, faltas y tardanzas.</li> <li>✓ Elaborar informes mensuales de licencias y permisos del personal de la Dirección de la Red</li> <li>✓ Registrar los datos del personal y archivar los documentos probatorios de cada legajo, confeccionar formatos de ficha de personal por acciones de ingreso, desplazamientos, etc.</li> <li>✓ Confeccionar y mantener actualizado y ordenar los legajos de personal, en orden alfabético, silábico, de acuerdo a las normas legales.</li> <li>✓ Archivar y mantener adecuadamente las resoluciones expedidas en fólderes especial y llevar un listado especial de registro de resoluciones.</li> <li>✓ Mantener la confidencialidad de la información referente a las remuneraciones del personal de la Dirección de la Red.</li> <li>✓ Participar en la elaboración de los documentos de gestión del equipo de Recursos Humanos.</li> <li>✓ Participar en situaciones de emergencia y/o desastres.</li> <li>✓ Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Cumplir el Código de Ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
✓ Lugar de prestación de servicio	Red de Salud CCU -ADMINISTRACIÓN- Recursos Humanos
✓ Duración del contrato	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta diciembre 2025
✓ Remuneración mensual	✓ 1,157.00 + Incentivo CAFAE 1,350.00

**CODIGO DE PLAZA 18**

**CARGO: PILOTO DE AMBULANCIA**

- HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	PILOTO DE AMBULANCIA
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de Técnico de Enfermería y experiencia mínima de 6 meses en el manejo de ambulancias o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de 5 años.</li> <li>✓ LICENCIA DE CONDUCIR A2B.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación acreditada con un mínimo de 24 horas en: Soporte Básico de vida, Soporte Básico de Trauma, Primeros Auxilios y Transporte de Paciente Critico (Indispensable).</li> <li>• ✓ CERTIFICADO DE MECÁNICA BÁSICA (indispensable).</li> <li>• ✓ CERTIFICADO DE BIOSEGURIDAD (deseable).</li> <li>• Experiencia General: 01 años.</li> <li>• Experiencia Especifica: 02 años.</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación acreditada con un mínimo de 24 horas en: Soporte Básico de vida, Soporte Básico de Trauma, Primeros Auxilios y Transporte de Paciente Critico (Indispensable).</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha</li> <li>✓ CERTIFICADO DE MECÁNICA BÁSICA (indispensable).</li> <li>✓ CERTIFICADO DE BIOSEGURIDAD (deseable)..</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para la atención integral de pacientes de acuerdo con los parámetros de traslados establecidos.</li> <li>✓ Desarrollar la práctica y ética con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>✓ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, y familiares.</li> <li>✓ Desarrollar la actividad de manejo y equipos de un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conducir vehículos motorizados para transporte urbano y/o interprovincial de funcionarios, personal y pacientes del Hospital.</li> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones establecidas por la jefatura inmediata superior.</li> <li>✓ Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente e situación de urgencia y/o emergencia.</li> <li>✓ Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.</li> <li>✓ Apoyar en el registro de información de referencia y contrareferencia y otros registros que se requieran en cuanto al control del vehículo.</li> <li>✓ Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas, eléctricas y complejas del vehículo a su cargo.</li> <li>✓ Apoyar con la desinfección e inspeccionar diariamente que los vehículos se encuentren en buen estado y limpios para el uso, de acuerdo a la normatividad vigente.</li> <li>✓ Asegurarse que el vehículo (Ambulancia, Camioneta etc) se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento y mantenimiento, revisando diariamente el estado de las llantas, nivel de combustible, aceite de motor, agua en el radiador, batería y otros antes de salir de viaje oficial a los Establecimientos de Salud y Arequipa, velando así por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.</li> <li>✓ Coordinar con el Jefe de la Unidad de Administración para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.</li> <li>✓ Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li> <li>✓ Participar activamente en los casos de desastres y/o emergencias.</li> <li>✓ Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia sus funciones.</li> <li>✓ Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	• HOSPITAL DE APLAO
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 2,697.00

**CODIGO DE PLAZA 19**

**CARGO: TECNICO/A ADMINISTRATIVO I**

- RED CCU – ADMINISTRACIÓN (01)

PLAZA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I – RED CCU-ADMINISTRACION-RECURSOS HUMANOS
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O MINIMOS NECESARIOS Y DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título Profesional Técnico en Administración, Contabilidad, Informática con Resolución de la DREA o MINEDU y/o Bachiller de la carrera a fines al cargo</li> <li>✓ Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>✓ Acreditar experiencia en procesos de selección.</li> <li>✓ Cursos de Ofimática.</li> <li>✓ Cursos talleres afines.</li> <li>✓ Cursos de SIAF (deseable).</li> <li>✓ Cursos de Inforhus y Airhsp (aplicativos informáticos de RRHH) deseable</li> <li>✓ Cursos en documentos de gestión.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general: 01 años</li> <li>✓ Amplia experiencia específica en el cargo: 02 años</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación, cada curso deben tener no menos de 12 hrs y los programas de especialización no menos de 90 hrs.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS, HABILIDADES Y/O ACTITUDES MINIMAS Y DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comportamiento Ético.</li> <li>✓ Conducción de personal para ejercer trabajos bajo presión.</li> <li>✓ Valores: solidaridad, honradez, transparencia y pro actividad.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>✓ Vocación y orientación de servicio al ciudadano.</li> <li>✓ Capacidad organizativa y analítica.</li> <li>✓ De análisis, expresión, redacción, coordinación técnica de organización.</li> <li>✓ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales..</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atender los requerimientos recibidos y responder con sustentos técnicos.</li> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones generales de RR.HH.</li> <li>✓ Verificar el pago de las entregas económicas al personal.</li> <li>✓ Cumplir con los reglamentos, manual de organización y funciones.</li> <li>✓ Participar en la elaboración de documentos de gestión de la unidad.</li> <li>✓ Participar en la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal</li> <li>✓ Elaborar en coordinación, las brechas de Recursos Humanos.</li> <li>✓ Tramitar la documentación relacionada con Nombramientos, Contratos, Ascensos, Resignación, Renuncias, Ceses, Permutas, Destaqués.</li> <li>✓ Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.</li> <li>✓ Proyectar Resoluciones Directorales de acuerdo a norma y dispositivos legales.</li> <li>✓ Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención.</li> <li>✓ Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.</li> <li>✓ Mantener actualizado el cuadro gerencial de personal que labora en la Red.</li> <li>✓ Procesar el registro de entregas económicas en los aplicativos informáticos.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados, para el desarrollo de funciones.</li> <li>✓ Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.</li> <li>✓ Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	Red de Salud CCU – ADMINISTRACIÓN – Recursos Humanos
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	REMUNERACIÓN S/ 1,202.00 + Incentivo Cafae S/. 1,370.00

**CODIGO DE PLAZA 20**

**CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO I**

- RED CCU - ADMINISTRACION (01)

PLAZA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I – RED CCU-ADMINISTRACION-LOGISTICA
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Instituto Superior CON RESOLUCIÓN DE LA DREA o MINEDU y/o Bachiller de la carrera afín a las funciones del cargo</li> <li>✓ Estar certificado por el OSCE o estar en trámite (acreditar)</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general: 2 años</li> <li>✓ Experiencia específica en el cargo: 01 años</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones generales de la Oficina de Administración (OA) como Órgano de Apoyo de la Red de Salud CCU.</li> <li>✓ Mantener actualizado el registro de proveedores.</li> <li>✓ Elaborar el formato de cotización de precios, para la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>✓ Elaborar el formato de cuadro comparativo de precios.</li> <li>✓ Hacer adquisiciones de bienes, por compra directa basados en la solicitud de cotizaciones, cuadro comparativo y acta de otorgamiento.</li> <li>✓ Realizar Adquisiciones Directa de Servicios y de bienes por contrato.</li> <li>✓ Elaborar Ordenes de Compra, Ordenes de Servicio y Planilla de Viáticos</li> <li>✓ Hacer seguimiento de las órdenes de compra hasta su atención total y recepción conforme al Almacén.</li> <li>✓ Coordinar con el almacenero, si los productos adquiridos son de acuerdo a las características requeridas.</li> <li>✓ Tener al día el registro de las órdenes de compra ejecutados, lo mismo que los registros de ordenes de servicio y planilla de viáticos.</li> <li>✓ Tener al día el registro de compromisos cuentas por pagar a los proveedores en coordinación con la Unidad de Economía.</li> <li>✓ Coordinar con el encargado de Programación y ejecución presupuestal, sobre los montos disponibles asignados del nivel Regional.</li> <li>✓ Coordinar con el responsable de Programación para sacar convocatoria a través del SEACE CONSUCODE</li> <li>✓ Formular cuadros estadísticos sobre la programación adquisición y distribución de Bienes.</li> <li>✓ Hacer la consolidación del cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios no personales.</li> <li>✓ Verificar la Distribución de Presupuesto a nivel de metas, programas y componentes en la Ejecución Presupuestal</li> <li>✓ Formular el presupuesto valorizado de bienes y servicios (anteproyecto de presupuesto de abastecimiento)</li> <li>✓ Participar en la Toma de Inventarios.</li> <li>✓ Informar sobre el presupuesto de ejecución de gastos y compromisos al Responsable de Logística, así cuando lo solicite para la Programación.</li> <li>✓ Participar en la elaboración de los documentos de gestión de la Coordinación.</li> <li>✓ Participar activamente en casos de Emergencias y/o desastres.</li> <li>✓ Informar al Responsable de Logística las actividades y logros obtenidos.</li> <li>✓ Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Cumplir el Código de Ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> <li>✓ Las demás funciones que le asigne el Responsable de Logística de la Oficina de Administración</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
✓ Lugar de prestación de servicio	Red de Salud CCU -ADMINISTRACIÓN-LOGISTICA
✓ Duración del contrato	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
✓ Remuneración mensual	✓ REMUNERACIÓN S/ 1,202.00 + Incentivo Cafae S/. 1,370.00

**CODIGO DE PLAZA 21**

**CARGO: TECNICO/A ADMINISTRATIVO I**

- RED CCU – ADMINISTRACIÓN (01)

<b>PLAZA</b>		<b>TECNICO ADMINISTRATIVO I – RED CCU – ADMINISTRACIÓN - ECONOMÍA</b>
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico en Contabilidad o Técnico en Administración o Técnico en Computación e Informática y/o Bachiller de la carrera afin a las funciones del cargo</li> <li>• Resolución de la DREA o MINEDU</li> <li>• Conocimiento, manejo y dominio del SIAF Administrativo y Contable</li> <li>• Conocimiento y manejo de Office</li> <li>• Preparar informes técnicos sobre movimientos contables de los CLAS y RDR</li> <li>• Conocimiento y manejo de aplicativos SUNAT - Tributación (<b>deseable</b>)</li> <li>• Manejo en el registro de ingresos y egreso de caja (<b>deseable</b>)</li> </ul>	
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general: 1 años</li> <li>• Experiencia especifica en el cargo: 02 años</li> </ul>	
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en Contabilidad Gubernamental, Ofimática nivel intermedio a más y Cursos afines al cargo</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad de palabra.</li> <li>• Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad.</li> <li>• Disposición y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Orientación al logro de objetivos</li> <li>• Predisposición a labores bajo presión, ser tolerante con el público usuario.</li> <li>• Capacidad de servicio, atención y buen trato al Cliente.</li> <li>• Capacidad organizativa y analítica</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> <li>• Puntualidad</li> </ul>	
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar, analizar y verificar documentos que sustente los ingresos de los CLAS, RDR y SIS de las Microredes de Salud.</li> <li>• Revisión de los IME de farmacia (SISMED) que contempla gastos, venta de medicamentos y depósitos de los Establecimientos de Salud.</li> <li>• Realizar Actividades Administrativas de apoyo en Caja, Cumplir con las normas que imparte la oficina de Contabilidad.</li> <li>• Revisar, verificar y registrar devengados en el SIAF, hacer seguimiento internamente de los documentos pendientes del área.</li> <li>• Elaboración de Informes y otros documentos solicitados por el Jefe Inmediato respecto a constancias de haberes y planillas.</li> <li>• Preparar la documentación y dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por la UDR SIS y otros.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>	
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	RED DE SALUD APLAO – ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE ECONOMIA	
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.	
<b>Remuneración mensual</b>	REMUNERACIÓN S/ 1,202.00 + Incentivo Cafae S/. 1,370.00	

**CODIGO DE PLAZA 22**

**CARGO: TECNICO/A ADMINISTRATIVO I**

- RED CCU (01)

PLAZA	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I - RED CCU
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	✓ Título de Instituto Superior con Resolución DREA o MINEDU y/o Bachiller de la carrera afín a las funciones del cargo
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	✓ Experiencia General: 01 año ✓ Experiencia específica: 02 año
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	✓ <b>Cursos de Word, Excel nivel básico</b> ✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.
<b>COMPETENCIAS</b>	✓ Habilidad analítica. ✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. ✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. ✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con la política y los objetivos funcionales generales asignados a la Red de Salud.</li> <li>✓ Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la oficina.</li> <li>✓ Informar a los empleados y público en general sobre las gestiones a realizar y la situación de los documentos y trámites que tengan interés.</li> <li>✓ Atender llamadas telefónicas y concertar citas.</li> <li>✓ Distribuir la documentación recepcionada por secretaria a los Directores y a los diferentes responsables y coordinadores de la Red.</li> <li>✓ Participar activamente en la elaboración de los documentos de gestión de su Unidad Orgánica.</li> <li>✓ Cumplir con el Código de Ética de la Función Pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los Objetivos institucionales.</li> <li>✓ Informar permanentemente el cumplimiento y logro de metas, así como las actividades realizadas al Director de la Red.</li> <li>✓ Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad de las mismas.</li> <li>✓ Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas y realizar trabajos computarizados.</li> <li>✓ Efectuar llamadas telefónicas y concertar citas.</li> <li>✓ Operar la central telefónica transmitiendo las llamadas telefónicas a los diferentes anexos.</li> <li>✓ Trasmistir y recibir mensajes telefónicos nacionales y Fax.</li> <li>✓ Llevar un control de llamadas telefónicas y de las tarifas de larga distancia.</li> <li>✓ Coordinar con los servicios correspondientes para el buen mantenimiento y reparación de la central telefónica.</li> <li>✓ Poner en funcionamiento los transmisores de los equipos de radio usando códigos convencionales.</li> <li>✓ Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución.</li> <li>✓ Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos en los que tengan interés.</li> <li>✓ Participar en situaciones de emergencias y/o desastres.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes, insumos y equipos asignados para el cumplimiento de las funciones.</li> <li>✓ Las demás que le asigne el Director Ejecutivo de la de la Red de Salud Castilla-Condesuyos-La Unión.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	• Red de Salud CCU-Secretaría
<b>Duración del contrato</b>	✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	✓ REMUNERACIÓN S/ 1,202.00 + Incentivo Cafae S/. 1370.00

**CODIGO DE PLAZA 23**

**CARGO: TECNICO/A ASISTENCIAL II**

- HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	TECNICO/A ASISTENCIAL II
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO DE INSTITUTO SUPERIOR EN CARRERAS AFINES AL CARGO.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE LA DREA Y/O GRE A o MINEDU</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general: 01 año</li> <li>• Experiencia específica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.</li> <li>✓ Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Capacidad de innovación y aprendizaje.</li> <li>✓ Actitud crítica y propositiva.</li> <li>✓ Actitud proactiva y con orientación a resultados.</li> <li>✓ Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar apoyo al personal médico y de enfermería en el proceso de atención de pacientes.</li> <li>✓ Registrar datos de filiación de los pacientes nuevos que serán atendidos.</li> <li>✓ Tramite de historias clínicas procedentes de Consulta externa, Hospitalización y Hojas de atención de Emergencia.</li> <li>✓ Coordinar continuamente con los servicios de Medicina y áreas asistenciales para la atención de pacientes.</li> <li>✓ Apoyar en el proceso de sistematización de las Historias Clínicas luego de haber sido atendidos los pacientes.</li> <li>✓ Brindar Reportes o Informes al respecto de las actividades relacionados a sus labores.</li> <li>✓ Otras funciones que asigne su Jefatura inmediata superior.</li> <li>✓ Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.</li> <li>✓ Apoyar el control y supervisión en la preparación y distribución de los alimentos a pacientes hospitalizados y personal asistencial autorizado.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HOSPITAL DE APLAO.</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 2,755.00.

**CODIGO DE PLAZA 24**

**CARGO: TECNICO/A EN ENFERMERÍA I**

- HOPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I – HOSPITAL DE APLAO
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO DE TÉCNICO EN ENFERMERIA, CON RESOLUCIÓN DE LA DREA. o MINEDU</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento deseable en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad Analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Vocación de servicio.</li> <li>✓ Actitud de servicio.</li> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Creatividad.</li> <li>✓ Iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados al Hospital de Aplao,. Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de salud.</li> <li>✓ Apoyar en la atención de los pacientes de acuerdo en la indicación del profesional y orientar a los usuarios que acudan al establecimiento de salud, para lograr una atención de calidad.</li> <li>✓ Realizar actividades preventivo promocionales intra y extramurales en el ámbito de su jurisdicción relacionado a la asistencia técnica de pacientes bajo indicación y supervisión profesional.</li> <li>✓ Preparar y acondicionar los ambientes de atención al usuario con instrumental y material necesario para que las prestaciones de salud se den en condiciones óptimas.</li> <li>✓ Ejecutar actividades de saneamiento ambiental cuando se designen.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Cumplir las normas y directivas administrativas de bioseguridad.</li> <li>✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes y otras funciones que designe la jefatura.</li> <li>✓ Apoyar en actividades preventivas promocionales y cuidados de la salud.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HOSPITAL DE APLAO (01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remuneración S/ 2,755.00.</li> </ul>

**CODIGO DE PLAZA 25**

**CARGO: TECNICO/A EN ENFERMERÍA I**

- P.S. CHURCA (01)
- P.S. PUYCA (01)

PLAZA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I – PERIFERIE
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO DE TÉCNICO EN ENFERMERIA, CON RESOLUCIÓN DE LA DREA. o MINEDU</li> <li>✓ FOTOCOPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO NACIONAL VIGENTE.</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> <li>✓ LICENCIA DE CONDUCIR A2B (<b>deseable</b>)</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento deseable en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad Analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Vocación de servicio.</li> <li>✓ Actitud de servicio.</li> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Creatividad.</li> <li>✓ Iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Micro red de salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables. Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de salud.</li> <li>✓ Apoyar en la atención de los pacientes de acuerdo en la indicación del profesional y orientar a los usuarios que acudan al establecimiento de salud, para lograr una atención de calidad.</li> <li>✓ Realizar actividades preventivo promocionales intra y extramurales en el ámbito de su jurisdicción relacionado a la asistencia técnica de pacientes bajo indicación y supervisión profesional.</li> <li>✓ Preparar y acondicionar los ambientes de atención al usuario con instrumental y material necesario para que las prestaciones de salud se den en condiciones óptimas.</li> <li>✓ Ejecutar actividades de saneamiento ambiental cuando se designen.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Cumplir las normas y directivas administrativas de bioseguridad.</li> <li>✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes y otras funciones que designe la jefatura.</li> <li>✓ Realizar actividades preventivas promocionales por Etapas de Vida a la persona, familia y la comunidad.</li> <li>✓ Apoyar eventualmente en la limpieza de ambientes en el establecimiento, en caso de no contar con este personal encargado de este menester y otras funciones que designe la jefatura.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P.S. CHURCA (01)</li> <li>• P.S. PUYCA (01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 2,755.00.

**CODIGO DE PLAZA 26**

**CARGO: TECNICO/A EN ENFERMERÍA I**

PLAZA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I – PERIFERIE
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO DE TÉCNICO EN ENFERMERIA, CON RESOLUCIÓN DE LA DREA. o MINEDU</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento deseable en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad Analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Vocación de servicio.</li> <li>✓ Actitud de servicio.</li> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Creatividad.</li> <li>✓ Iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Micro red de salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables. Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de salud.</li> <li>✓ Apoyar en la atención de los pacientes de acuerdo en la indicación del profesional y orientar a los usuarios que acudan al establecimiento de salud, para lograr una atención de calidad.</li> <li>✓ Realizar actividades preventivo promocionales intra y extramurales en el ámbito de su jurisdicción relacionado a la asistencia técnica de pacientes bajo indicación y supervisión profesional.</li> <li>✓ Preparar y acondicionar los ambientes de atención al usuario con instrumental y material necesario para que las prestaciones de salud se den en condiciones óptimas.</li> <li>✓ Ejecutar actividades de saneamiento ambiental cuando se designen.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Cumplir las normas y directivas administrativas de bioseguridad.</li> <li>✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes y otras funciones que designe la jefatura.</li> <li>✓ Realizar actividades preventivas promocionales por Etapas de Vida a la persona, familia y la comunidad.</li> <li>✓ Apoyar eventualmente en la limpieza de ambientes en el establecimiento, en caso de no contar con este personal encargado de este menester y otras funciones que designe la jefatura.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>

<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.S. I-3 ANDAGUA (02)</li> <li>• P.S. I-2 CHACHAS (01)</li> <li>• C.S. I-4 CHUQUIBAMBA (01)</li> <li>• P.S. I-1 ANDARAY (01)</li> <li>• P.S. I-1 PUCUNCHO (02)</li> <li>• P.S. I-1 YACHANGUILLO (01)</li> <li>• P.S. I-1 YANQUE (01)</li> <li>• P.S. I-2 ISPACAS (02)</li> <li>• P.S. I-1 EL PEDREGAL (01)</li> <li>• P.S. I-2 CASPI (01)</li> <li>• P.S. I-2 PAMPAMARCA (01)</li> <li>• P.S. I-2 TAURIA (01)</li> <li>• P.S. I-2 HUATIAPILLA (01)</li> <li>• C.S. I-3 PAMPACOLCA (01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 2,755.00.

**CODIGO DE PLAZA 27**

**CARGO: TECNICO/A EN ESTADISTICA I**

- RED CCU - OPPDI (01)

PLAZA	TÉCNICO/A EN ESTADISTICA I – RED CCU OPPDI
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	✓ Título de Instituto Superior (Computación e Informática) y/o Bachiller de Ing. De Sistemas, Ing. de software, Ing. Informática
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia General: 01 años</li> <li>✓ Experiencia específica: 02 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cursos de ofimática nivel intermedio.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> <li>✓ Conocimiento solido en base datos (SQL Server, mysql).</li> <li>✓ Conocimiento solido en lenguaje de programación Python, jscript, c#.</li> <li>✓ Curso en Office Intermedio (Indispensable).</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar tablas dinámicas en función de los archivos planos generados.</li> <li>✓ Analizar y procesar la información estadística recopilada de los diferentes aplicativos (Hisminsa, sihce, hechos vitales, otros).</li> <li>✓ Elaborar cuadros y gráficos estadísticos.</li> <li>✓ Proponer automatización de procesos de información generada por el aplicativo HISMINSAs.</li> <li>✓ Realizar aplicativos informáticos mediante lenguaje de programación web o de escritorio.</li> <li>✓ Realizar control de calidad de la información HISMINSAs.</li> <li>✓ Realizar análisis funcional de los procesos del área usuaria.</li> <li>✓ Digitar información de emergencias hospitalarias.</li> <li>✓ Procesar información para análisis de indicadores de convenio de gestión y Fondo de Estímulo al Desempeño FED.</li> <li>✓ Otras actividades encomendadas por la Oficina de Estadística e Informática.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
Lugar de prestación de servicio	• Red de Salud CCU –OPPDI
Duración del contrato	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
Remuneración mensual	✓ REMUNERACIÓN S/ 1,202.00 + Incentivo Cafae S/. 1370.00

**CODIGO DE PLAZA 28**

**CARGO: TÉCNICO/A EN LABORATORIO I**

- C.S CHUQUIBAMBA (01)

<b>PLAZA</b>	<b>TÉCNICO/A DE LABORATORIO I – PERIFERIE</b>
<b>A</b>	
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO DE TÉCNICO EN LABORATORIO, CON RESOLUCIÓN DE LA DREA. o MINEDU</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 01 año</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sólida formación en principios éticos (Integridad, confiabilidad, objetividad, responsabilidad, respeto). Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Capacidad organizativa y analítica.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>✓ Capacidad para trabajar en equipo, con iniciativa y actitud proactiva y dinamismo.</li> <li>✓ Actitud de atención, cortesía y buen trato a los usuarios, orientación de servicio al ciudadano.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas de origen humano de acuerdo a procedimientos establecidos, aplicando medidas de bioseguridad, bajo supervisión.</li> <li>✓ Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de salud.</li> <li>✓ Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.</li> <li>✓ Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas según normativa vigente, bajo supervisión.</li> <li>✓ Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del personal de salud, considerando el escenario epidemiológico local.</li> <li>✓ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.</li> <li>✓</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.S. CHUQUIBAMBA.(01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 2,755.00.

**CODIGO DE PLAZA 29**

**CARGO: TÉCNICO/A EN RADIOLOGÍA**

- HOSPITAL DE APLAO (01)

PLAZA	TÉCNICO/A EN RADIOLOGIA
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO DE TÉCNICO/A EN RADIOLOGÍA CON RESOLUCIÓN DE LA DREA. o MINEDU Y/O BACHILLER DE CARRERA AFINES</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE LA DREA Y/O GREA SEGÚN CORRESPONDA</li> <li>✓ LICENCIA INDIVIDUAL VIGENTE DE OPERADOR EN DIAGNOSTICO MEDICO CON RX OTORGADO POR EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR (IPEN)</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general: 01 año</li> <li>• Experiencia especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo de ofimática</li> <li>✓ Tener capacitación relacionadas al cargo a partir del año 2020 a la fecha.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>✓ Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>✓ Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>✓ Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecutar exámenes rutinarios radiológicos, mediante la utilización de imágenes, de estudios radiológicos. estudios ecográficos, tomografías, de acuerdo a indicaciones.</li> <li>✓ Apoyar el desarrollo de estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnóstico y tratamiento.</li> <li>✓ Apoyar en los exámenes radiológicos especializados y procedimientos de radiología e imágenes.</li> <li>✓ Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos.</li> <li>✓ Participar en el desarrollo de actividades referidos a bioseguridad.</li> <li>✓ Efectuar las indicaciones y preparación del paciente para la toma de la radiografía.</li> <li>✓ Efectuar el procesamiento de estudios radiológicos tanto en proceso convencional como digital.</li> <li>✓ Realizar estudios radiológicos en áreas de emergencia, hospitalización y centro quirúrgico.</li> <li>✓ Efectuar el debido rotulado, identificación de los resultados para su posterior entrega a áreas correspondientes.</li> <li>✓ Controlar el material e insumos requeridos para la atención del paciente y efectuar los requerimientos para su reposición.</li> <li>✓ Efectuar la toma y revelado de las placas radiográficas sencillas, en ausencia del Especialista en Radiología.</li> <li>✓ Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALL ES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	• HOSPITAL DE APLAO.(01)
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	✓ Remuneración S/ 2,755.00.

**CODIGO DE PLAZA 30**

**CARGO: TRABAJADOR/A SOCIAL**

- C.S COTAHUASI (01)

PLAZA	TRABAJADOR/A SOCIAL - PERIFERIE
<b>REQUISITOS</b>	
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIAL.</li> <li>✓ RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.</li> <li>✓ HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL VIGENTE (ORIGINAL).</li> <li>✓ ACREDITAR CONTAR CON LAS CUATRO DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General: 02 año (incluido SERUMS)</li> <li>• Experiencia Especifica: 01 año</li> </ul>
<b>CURSOS Y ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> <li>✓ Tener Capacitación relacionados al cargo, a partir del 2020 a la fecha, posterior a la titulación.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habilidad Analítica.</li> <li>✓ Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>✓ Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>✓ Vocación de servicio.</li> <li>✓ Actitud de servicio.</li> <li>✓ Pro actividad</li> <li>✓ Comunicación.</li> <li>✓ Creatividad.</li> <li>✓ Iniciativa.</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>✓ Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microred de salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables.</li> <li>✓ Brindar orientación social a la persona, familia y comunidad; a través de un diagnóstico situacional para identificar las causas del problema y sus posibles soluciones.</li> <li>✓ Realizar actividades de bienestar de personal para mejorar el clima laboral.</li> <li>✓ Evaluar a los usuarios de acuerdo a su condición socio económico, para establecer exoneraciones económicas por los servicios recibidos.</li> <li>✓ Coordinar acciones con instituciones para lograr apoyo a los usuarios de escasos recursos económicos.</li> <li>✓ Participar en el diagnóstico situacional de salud en el área de influencia de la Microred para la obtención de conocimientos de la realidad vigente.</li> <li>✓ Fomentar y apoyar la participación activa de la comunidad de acuerdo a las estrategias y a la política de salud, en apoyo al cumplimiento de estas.</li> <li>✓ Participar activamente en situaciones de emergencias y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes y otras funciones que designe la jefatura.</li> <li>✓ Participar activamente en la elaboración de documentos de gestión.</li> <li>✓ Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignado para el desarrollo de sus funciones.</li> <li>✓ Realizar actividades de prevención y promoción intra y extra mural, así como visitas domiciliarias para el logro de entornos saludables y otras funciones que designe la jefatura.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>Lugar de prestación de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.S COTAHUASI (01)</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inicio: Desde la fecha que se celebra el contrato, hasta el mes de diciembre 2025</li> </ul>
<b>Remuneración mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remuneración S/ 5,300.00</li> </ul>

## INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes presentarán de acuerdo a los plazos estipulados en el Cronograma de Actividades, sus expedientes en: mesa de partes de la Red de salud CCU, sitio en las instalaciones del Hospital de Aplaio, segundo piso SEDE ADMINISTRATIVA.

Recibida la documentación la Comisión efectuara la verificación en el plazo que se señala procediendo aceptar la inscripción, declarando aptos únicamente a los postulantes que satisfagan los requisitos exigidos con la documentación valida, probatoria y presentada dentro del plazo señalado. Asimismo, dicha documentación deberá ser presentada en un folder rotulado según color determinado:

CARGO	COLOR
MEDICO	MORADO
BIOLOGO	VERDE
ENFERMERA	TURQUESA
OBSTETRA	GUINDA
ODONTOLOGO	AMARILLO
TRABAJADORA SOCIAL	CAFE
TECNICO ASISTENCIAL II	CELESTE
PILOTO DE AMBULANCIA	ROJO
TECNICO EN LABORATORIO	ROSADO
TECNICO EN ENFERMERIA	AZUL
TECNICO EN RADIOLOGÍA	PLOMO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I -TECNICO ADMINISTRATIVO - OFICINISTA	CREMA

### DISPOSICIONES FINALES:

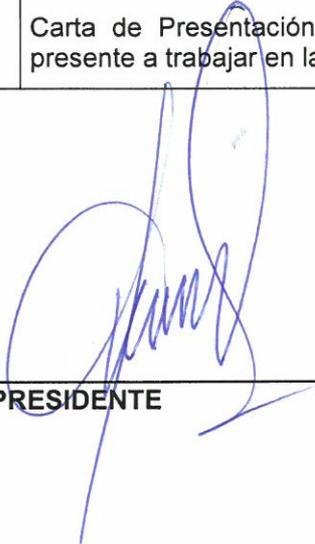
- El postulante solo se podrá inscribir a una plaza convocada, de detectarse y/o comprobarse la inscripción en más de una plaza, se procede a la exclusión del postulante en el presente proceso.
- El postulante está obligado a descargar las bases y a cumplir con las disposiciones contenidas en las mismas. El incumplimiento genera automáticamente la exclusión del postulante en el presente proceso.
- Todos los datos y documentos estarán sujetos a la verificación posterior por la Comisión.
- La entrevista se realizará en forma presencial.
- El postulante se da por notificado de las diferentes comunicaciones, emitidas por la Comisión de Concurso en las publicaciones del portal informativo institucional pag. Web <https://www.redccu.gob.pe>
- Aquella plaza que quede vacante por renuncia del postulante y/o no firma del contrato en las fechas establecidas, será cubiertas en estricto orden de méritos por los ELIGIBLES.
- **Si alguna plaza es ocupada mediante el proceso de ascenso, rotación, reasignación; automáticamente el personal que ocupa dicha plaza concluye su vínculo laboral con la Institución.**

**CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<b>Publicación y difusión de la convocatoria del proceso:</b> Portal Talento Perú: <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe">https://talentoperu.servir.gob.pe</a> Portal WEB de la Red de Salud Aplao: <a href="https://www.redccu.gob.pe">https://www.redccu.gob.pe</a>	Del 20-01-2025 al 31-01-2025  Del 22-01-2025 al 31-01-2025	Estadística e Informática
2	<b>Presentación de expedientes: en mesa de partes de la Institución – Hospital de Aplao sede administrativa 2do. Piso (secretaría Red CCU)</b>  Presentar el <b>Curriculum Vitae</b> adjuntando documentos sustentatorio, que deberán presentarse en forma PRESENCIAL, entre las 08:00. hasta 15:00 horas, detallando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombres y Apellidos;</li> <li>● N° de DNI;</li> <li>● Número del Proceso;</li> <li>● Cargo a la que participa; y,</li> <li>● CODIGO N°.....</li> </ul> <b>NOTA:</b> <i>No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha y horas establecidas en la convocatoria.</i>	Del 31-01-2025 al 04-02-2025	Postulante
<b>EVALUACIÓN Y ELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular	Del 05 al 07-02-2025	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados preliminares, en el Portal WEB Institucional: <a href="https://www.redccu.gob.pe">https://www.redccu.gob.pe</a>	08-02-2025	Comisión de Selección
5	<b>Presentación de reclamos: (por escrito)</b>  La presentación se realizará vía PRESENCIAL, en el horario de 08:00 a 11:00 horas.	10-02-2025	Postulante/ Trámite Documentario Red CCU
6	<b>Absolución y publicación de resultados de reclamos: Por la tarde</b> A través del Portal WEB: <a href="https://www.redccu.gob.pe">https://www.redccu.gob.pe</a>	10-02-2025	Comisión de Selección
8	<b>Etapa de entrevista:</b> Lugar: Instalaciones del Hospital de Aplao-Sede administrativa de le Red CCU, el horario será publicado en el portal web de la Institución, se considera al postulante como CALIFICA.	11 y 12-02-2025	Comisión de Selección
9	<b>Publicación de resultados finales POR LA TARDE:</b> A través del Portal WEB Institucional: <a href="https://www.redccu.gob.pe">https://www.redccu.gob.pe</a>	12-02-2025	Comisión de Selección
<b>ADJUDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			

10	La adjudicación será en acto público en el local y horario previamente establecido según orden de méritos a partir de las 8:30 a.m.	13-02-2025	Ganador/Comisión
11	Inicio de labores	14-02-2025	Área usuaria
12	Etapa de Validación de datos, CV, AIRHSP y suscripción de contrato: DNI original y copia A-4, CV originales y COPIA FEDATEADA, Certificado de Salud física y mental emitido por un Establecimiento de Salud Publico, Antecedentes policiales, penales y judiciales, Registro RNS, Registro REDAM	14-02-2025	Oficina de Recursos Humanos
13	Carta de Presentación para que el ganador se presente a trabajar en la plaza adjudicada.	14-02-2025	Ganador

**LA COMISIÓN**



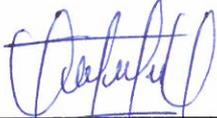

---

**PRESIDENTE**




---

**SECRETARIA**




---

**MIEMBRO**

**ANEXO 01**

**CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 001-2025-RED DE SALUD APLAO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

**SOLICITO:** Inscribirme y participar del Concurso N° 001-2025-RED DE SALUD APLAO

**SEÑORES COMISIÓN DEL CONCURSO PARA CONTRATOS TEMPORALES POR REEMPLAZO N° 001-2025-RED DE SALUD APLAO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

Yo, ..... identificado/a con DNI N° ....., con domicilio en ....., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado en la página web institucional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa y cumpliendo con los requisitos exigidos en la base publicada y deseando participar en el CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 001-2025-RED DE SALUD APLAO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, para el **CARGO DE:** ....., **CODIGO DE PLAZA:** ( ), SOLICITO se me admita para participar en el presente proceso de selección de personal, convocado por la RED DE SALUD APLAO, UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD APLAO, para dicho efecto se adjunta:

- ✓ FICHA ÚNICA DE DATOS (ANEXO 2)
- ✓ DNI tamaño A4, Ficha AFP U ONP, carnet COVID-19
- ✓ CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (**foliado y rubricado**)  
(**1. Título Profesional o Técnico, 2. Resolución de término de SERUMS, 3. Colegiatura, 4. Acreditación de Habilitación Profesional vigente, 5. Título de Especialidad o Título de Maestría, Doctorado o Diplomado, 6. Certificados de Cursos, Seminarios y otros), 7. La experiencia laboral o tiempo de servicio sólo será calificado.**)
- ✓ Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso.
- ✓ Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

**El expediente está siendo presentado en el orden estipulado en el numeral 13 de la Base del Proceso**

Aplao, ..... de ..... de 2025.

.....  
Firma y huella digital del Postulante

DNI: .....

N° de teléfono celular.....